

— | — | —

# **documento político**

**de ezker batua berdeak**

**VII asamblea de euskadi**  
bilbao, 31 de mayo y 1 de junio de 2008

[www.ezker-batua-berdeak.org](http://www.ezker-batua-berdeak.org)

— | — | —

— |

| —

— |

| —

# ÍNDICE DE CONTENIDO

I. VII ASAMBLEA DE EZKER BATUA-BERDEAK: NUEVAS PROPUESTAS PARA NUEVOS RETOS.....	4
II. EZKER BATUA-BERDEAK: UN PROYECTO DE ACCIÓN POLÍTICA CON DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	10
III. EZKER BATUA-BERDEAK, UNA FUERZA ROJA, VERDE Y VIOLETA...18	
<b>a) Fuerza Roja</b> .....	19
» La economía, el trabajo y las relaciones laborales en el corazón de nuestras prioridades políticas. Hacer frente a la crisis y la globalización .....	23
» El cambio de ciclo económico y las prioridades de la izquierda.....	24
» Nuestra propuesta de política económica: una sociedad del conocimiento, sostenible, y basada en la participación social, con empleos estables, seguros y con derechos .....	26
» La financiación: una fiscalidad justa .....	27
» El empleo en una sociedad avanzada y sostenible.....	30
» Educación y formación. Unos sistemas educativo, de formación profesional y universitario públicos y bien financiados.....	32
» Dialogo social y relaciones laborales. Nuestra relación con el movimiento sindical.....	34
» La protección social.....	36
» Una política industrial y tecnológica al servicio de una sociedad desarrollada y sostenible.....	37
» Otra Europa es posible .....	39
» Globalización .....	41
<b>b) Fuerza Verde</b> .....	44
<b>c) Fuerza Violeta</b> .....	46

IV. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DE EZKER BATUA-BERDEAK .....	48
<b>1. Participación ciudadana .....</b>	<b>48</b>
<b>2. EZKER BATUA-BERDEAK, una formación profundamente comprometida con el Autogobierno Vasco .....</b>	<b>51</b>
<b>3. Nuestro modelo de país: paz, justicia social y derecho a decidir ....</b>	<b>53</b>
» Nuestra apuesta por la paz.....	54
» El autogobierno: una herramienta de progreso y justicia social.....	58
» El reconocimiento del derecho a decidir como ejercicio de profundización democrática. ....	67
» Caracterización del derecho a decidir .....	71
» Bases legales y políticas para el reconocimiento del derecho a decidir. ....	76
<b>4. La defensa y puesta en valor del Estatuto de Gernika .....</b>	<b>79</b>
<b>5. Nuestra apuesta por un Estado federal, de libre adhesión y solidario .....</b>	<b>81</b>
» Descripción de nuestro modelo estatutario: el federalismo de libre adhesión .....	83
» Procedimiento de vertebración de nuestro nuevo modelo estatutario.....	86

— |

| —

— |

| —

— |

| —

— |

| —

## **I. VII ASAMBLEA DE EZKER BATUA-BERDEAK: NUEVAS PROPUESTAS PARA NUEVOS RETOS**

El contexto de la VII Asamblea de EZKER BATUA-BERDEAK viene dado por la nueva etapa política que se ha iniciado tras la celebración de las Elecciones Generales del 9 de Marzo de 2008, en las que la victoria del PSOE debería servir para realizar nuevas políticas de progreso social y redistribución de la riqueza, así como afrontar la pacificación y normalización políticas definitivas del País Vasco, dramáticamente puestas de actualidad de nuevo por el asesinato del ex edil socialista del Ayuntamiento de Arrasate Isaías Carrasco cometido por la organización terrorista ETA el último día de la campaña electoral. Obvio es decir también que este nuevo periodo político tendrá también en Euskadi un hito fundamental en las próximas elecciones autonómicas.

Ahora bien, en la anterior legislatura tales políticas de progreso sólo se llevaron a cabo mientras el PSOE tuvo como socio parlamentario de referencia a Izquierda Unida, con la que en el anterior mandato de las Cortes Generales abordó las acciones políticas de mayor calado de izquierdas y transformadoras tales como la retirada de las tropas de Irak, la aprobación de la Ley de la Dependencia, la Ley de la Memoria Histórica (a pesar de su insuficiencia), la Ley que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley del Suelo o la Ley Integral contra la violencia de género, por citar alguna de ellas. También fue fundamental en esta línea de acción la puesta en marcha de un proceso de paz en el País Vasco a partir de la aprobación de una resolución en el Congreso de los Diputados el 17 de Mayo de 2005, que permitió una tregua de ETA.

Tras los resultados habidos el 9 de Marzo de 2008 toda apunta a que el PSOE va a abandonar este tipo de acción política que compartió con Izquierda Unida acentuando un viraje al llamado centro político, cuando no ahondando en políticas claramente de derechas. Es obvio que los buenos resultados obtenidos por el PSOE en tales comicios se han basado en el “voto útil” que numerosas personas votantes

de otras formaciones de izquierdas, como ERC en la propia Cataluña o Izquierda Unida, han realizado en su favor temerosas del posible avance de un Partido Popular absolutamente volcado a la derecha en temas de derechos civiles o libertades.

Frente a la concentración del voto de la izquierda en el PSOE a nivel del Estado, el nacionalismo ha mantenido su influencia en el nuevo Parlamento por lo que es previsible que el nuevo gobierno de Zapatero busque sus anclajes en pactos parlamentarios con CIU y/o el PNV. Nos enfrentamos pues a una legislatura en la que el PSOE rechazará sus propuestas, lo que previsiblemente defraudará a numerosas personas de izquierdas que han vuelto a confiarle su voto.

Los antecedentes de esta situación, similar a la padecida en la anterior etapa de gobierno del PSOE producida entre 1982-1996, pueden ya encontrarse en la frustración que supuso el proceso de reforma del Estatuto catalán, tras el que el PSOE fue progresivamente abandonando el eje de acción progresista buscando el apoyo de formaciones políticas nacionalistas de centro-derecha. Ello tuvo su reflejo en la puesta en práctica de unas políticas económicas, fiscales y presupuestarias muy cercanas a las defendidas por el Partido Popular, llegando incluso a competir con el mismo en ofrecimientos de rebajas fiscales a los sectores sociales más favorecidos, especialmente recortando los tipos del IRPF y el Impuesto de Sociedades, reduciendo la progresividad del primero y proponiendo la eliminación del Impuesto de Sucesiones y del Impuesto sobre el Patrimonio. Es previsible que estos planteamientos se acentuarán si el PSOE opta como socios parlamentarios por PNV y CIU.

Por otro lado debe recordarse que numerosas de las leyes sociales aprobadas durante la primera mitad de la anterior legislatura, como la Ley de la Dependencia o la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, resultaban fallidas en su aplicación concreta por falta de partidas presupuestarias, muchas de las cuales se destinaron a una serie de “cheques-sociales” de dimensión populista, en lugar de a auténticas políticas de inversión directa en infraestructuras sociales y educativas.

A la vez, la desaceleración de la actividad económica que se ha venido observando desde 2007, y que ha venido precedida del estallido de la burbuja inmobiliaria, ha ido produciendo sucesivos aumentos del paro y la inflación que obviamente disminuirán los ingresos del Estado y aumentarán las exigencias de gasto al aumentar las necesidades de protección social. Todo ello en un contexto de alza generalizada de los precios, especialmente de los de productos de primera necesidad, que está afectando especialmente a los sectores sociales más desfavorecidos.

En este nuevo periodo, en el que la reducción de los fondos europeos que corresponden al Estado español será igualmente muy importante, se hará necesaria una nueva “reconversión” de la economía española hacia actividades más productivas que las que han permitido el crecimiento económico en los últimos años. Para esta reconversión algunos de los territorios del Estado están más preparados que otros, lo que aumentará los riesgos de dualización de la economía estatal.

Esta situación puede constituir un auténtico caldo de cultivo para aumentar el riesgo de xenofobia en la sociedad española a la vista de las últimas campañas que ha realizado el PP prácticamente culpabilizando a la inmigración de todos los problemas anteriormente señalados; cuando en verdad las personas extranjeras son tan víctimas, como las nacionales, de esta situación de crisis económica. Crisis que además deben afrontar en una situación de indefensión jurídica como ha reconocido una reciente Sentencia del Tribunal Constitucional, que ha declarado que la Ley de Extranjería pactada entre el PSOE y el PP vulnera derechos fundamentales de las personas tales como el derecho de huelga, el de sindicación o los de manifestación y reunión.

Pero con todo una de las políticas más regresivas llevadas a cabo en el último tramo de la legislatura por el PSOE ha correspondido con la respuesta dada a la ruptura de la tregua por parte de ETA tras el atentado de la T4. Nuevamente se ha aplicado la Ley de Partidos para promover la ilegalización de sendas formaciones políticas que, tras la Declaración de Anoeta en 2004, obtuvieron representación

institucional, como son ANV y EHAK. Todo ello en un contexto de acciones judiciales sin justificación legal, como la condena a miembros de la Mesa del Parlamento Vasco, incluyendo a nuestra compañera Kontxi Bilbao, y el procesamiento del Lehendakari por sentarse a dialogar con representantes de dicha izquierda abertzale.

Y es que una cosa debería ser la persecución judicial y policial de una ETA aparentemente debilitada y con un apoyo social decreciente, por mucho que la misma haya cometido el repudiable asesinato de un ex representante político, y otra la búsqueda de una salida política a la resolución del llamado conflicto vasco.

EZKER BATUA-BERDEAK sigue pensando que la normalización de Euskadi exigirá en los próximos meses medidas de dimensión política, entre las que cabe destacar la propuesta del Ejecutivo vasco de realizar una consulta legal que sirva para que la sociedad vasca exprese su rechazo a ETA y se manifieste sobre el reconocimiento de su derecho a decidir.

En este contexto es especialmente preocupante que el PSOE haya manifestado que el proceso de reformas estatutarias abordadas en el anterior mandato de las Cortes Generales haya agotado el desarrollo de Estado de las Autonomías. Téngase en cuenta que este anuncio viene precedido de la renuncia a la tímida reforma de la Constitución que Zapatero anunció y que sólo iba a afectar sustancialmente en este terreno al funcionamiento del Senado, sin abrir clara y definitivamente el debate federal en la sociedad española y limitándose a realizar una “relectura” autonomista de la Carta Magna.

Se observa así claramente la absoluta falta de compromiso del PSOE con el federalismo y su negativa a abordar, de una vez por todas, la cuestión de la organización territorial del Estado argumentando una y otra vez excusas formales. También ha sido muy decepcionante, pero clarificadora, la decisión del PSOE de que UPN mantenga el gobierno foral navarro tras las últimas elecciones o de no completar las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika. Desde luego si la próxima legislatura puede contribuir a la pacificación y

normalización políticas definitivas de Euskadi, algo en lo que EZKER BATUA-BERDEAK confía, ello obligará a profundizar en la reforma sustancial de la organización territorial del Estado.

No puede concluirse este análisis preliminar sin considerar la posible evolución del Partido Popular tras su derrota en las Elecciones Generales de Marzo de 2008. Es previsible que esta derrota, debido a la acentuación de sus posiciones de extrema derecha en estos últimos cuatro años tras su inesperada derrota en 2004, obligue a la derecha española a moderar sus posiciones reorientándose hacia el centro político con más moderación en sus propuestas y sus líderes.

Este desplazamiento obligará al PSOE a pelear también en este espectro político, donde se deciden las elecciones en España, descuidando nuevamente todo su espectro más a la izquierda. Si a eso se suma sus previsibles alianzas con CIU y PNV, Izquierda Unida podría volver a aspirar a atraer hacia sí ese espacio, que previsiblemente va a abandonar el PSOE que sale de las Elecciones Generales de 2008. Por otro lado un segundo mandato de Zapatero contribuirá a acentuar su desgaste político.

Situándonos ya en el contexto político vasco, y tras el importante avance habido en las elecciones locales y forales de 2003 y en las generales de 2004, esta VII Asamblea viene precedida de una pérdida importante de parte del apoyo electoral de EZKER BATUA-BERDEAK en las últimas elecciones generales de marzo de 2008, cuyos resultados en votos obligan a nuestra organización a hacer una serena y profunda reflexión sobre las causas de dicho retroceso y su actual estrategia de acción política, a la vez que nos incitan a redoblar el esfuerzo para centrarnos en reencontrar ese electorado coyunturalmente perdido, así como para conectar con la juventud y movilizar desde la abstención a los votantes que ven con simpatía a EZKER BATUA-BERDEAK.

Para ello EZKER BATUA-BERDEAK debe mantener un firme compromiso con un marco jurídico que obligue necesariamente a

una convivencia entre federalistas, nacionalistas vascos o españoles y no nacionalistas, y a reforzar continuamente su lucha por la consecución de mayores cuotas de justicia social.

Reconociendo la importancia que para ello tiene la acción de gobierno que EZKER BATUA-BERDEAK lleva a cabo desde las diversas instituciones en las que desarrolla tal tipo de tareas, y en especial desde el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en los próximos años el reforzamiento de nuestra organización habrá de pasar necesariamente por visibilizar ante la sociedad que sigue comprometida con un proyecto de izquierda transformadora, federalista y fuertemente implicada en los movimientos sociales, y que constituye una pieza imprescindible del plural panorama de las izquierdas en Euskadi.

Más aún, EZKER BATUA-BERDEAK debe centrar su acción política en este tiempo anterior a las próximas elecciones autonómicas sobre dos ejes fundamentales. Por una parte, en retomar como principal bandera a enarbolar la de los valores republicanos y de la izquierda transformadora, que mediáticamente ha venido apareciendo en un segundo plano. Y, por otra parte, en contribuir decididamente a reforzar la pluralidad de la sociedad vasca, proponiendo una regulación del derecho a decidir de una manera compatible con la legalidad vigente, estrictamente democrático, y que pueda permitir transformar, en su caso, el actual marco del autogobierno vasco.

Precisamente a través de su VII Asamblea, EZKER BATUA-BERDEAK debe encontrar un espacio para transmitir esta vocación de contribuir a la pluralidad de la sociedad vasca así como para seguir transmitiendo su compromiso con el radicalismo social y ambiental como mejor garantía para ocupar un espacio determinante en la sociedad, remarcando la identidad propia de EZKER BATUA-BERDEAK en las movilizaciones y en su representación en el nuevo Parlamento Vasco que se constituirá tras las próximas elecciones autonómicas. Desde EB entendemos el derecho a decidir no solo en cuestiones territoriales, sino para cualquier asunto que afecte de forma trascendental a la ciudadanía, ya sea de indole económica, medioambiental, etc.

En el actual contexto político EZKER BATUA-BERDEAK sigue considerando como positivo de cara a la convivencia normalizada la conformación de gobiernos transversales entre fuerzas federalistas, nacionalistas vascas y españolas y no nacionalistas, condicionando en todo caso su apoyo y participación a la capacidad para desarrollar aspectos básicos de nuestro propio programa electoral y a que esos gobiernos desarrollen el fortalecimiento social y política de los valores y las propuestas de izquierda.

---

## **II. EZKER BATUA-BERDEAK: UN PROYECTO DE ACCIÓN POLÍTICA CON DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

---

En este apartado del Documento Político se pretende revisar y definir las señas de identidad de EZKER BATUA-BERDEAK que fueron fijadas en el Documento Político aprobado por la VI Asamblea de nuestra organización, en un momento en que ello tiene especial importancia en el seno de la sociedad vasca, tanto por la fase de desarrollo que ha alcanzado el debate para el establecimiento de un nuevo marco de convivencia para Euskadi, como por el gran número de fuerzas políticas que intentan singularizarse ante el electorado de cara a las próximas elecciones autonómicas.

Decíamos en el Documento Político aprobado en la VI Asamblea de nuestra formación política que EZKER BATUA-BERDEAK se definía como una fuerza de izquierdas, vasca, republicana, plural, que apuesta por la interculturalidad, siendo el eje de su programa político la transformación de una Euskadi solidaria donde se priorice la creación de empleo estable y con derechos, la justicia social, la sostenibilidad medioambiental, la igualdad real entre sexos, la democracia participativa y el pluralismo social, cultural e identitario, por ser la sociedad vasca nuestro ámbito inmediato de actuación pero impulsando también la lucha global, tanto por solidaridad como por sentir esta lucha como una de nuestras señas de identidad.

Decíamos también en dicho documento que el sentido de nuestras propuestas y la propia definición de EZKER BATUA-BERDEAK

procede de la síntesis particular y distintiva que hace de los valores que emanan de la izquierda transformadora, de la lucha de clases y del movimiento obrero, del ecologismo, del feminismo, del antimilitarismo y otros movimientos alternativos; esto es, de la tradición de la izquierda roja, verde y violeta en las que entroncamos nuestras raíces ideológicas. Una tradición que también se deberá tener en cuenta es la del movimiento de liberación sexual, reconociendo sus valores y sus aportaciones; esto es, la defensa de sus manifestaciones en toda la diversidad de opciones sexuales. Una organización que, por otra parte, defiende y promueve el bilingüismo real, impulsando la normalización lingüística del euskara.

La cuestión que ahora se plantea es la de determinar si dichas señas de identidad son suficientes para que EZKER BATUA-BERDEAK pueda intentar aglutinar en torno a sí a la izquierda vasca, cuestión que resulta fundamental precisamente para lograr esa singularización de nuestra formación política ante las distintas ofertas políticas que pretenden definirse como fuerzas vascas de izquierdas.

Hasta ahora EZKER BATUA-BERDEAK había reivindicado como un elemento específico en su favor como era su capacidad de traducir en actos de gestión su ideario político tal y como se ha venido demostrado desde nuestra incorporación, en septiembre de 2001, al Gobierno Vasco y a importantes Ayuntamientos de Euskadi tras las elecciones locales y forales de 2003 y 2007.

Es decir, que junto a la capacidad de lucha que ha demostrado nuestra organización la misma podía presentar una sobrada capacidad de gestión que ha permitido materializar en la vida concreta de muchas ciudadanas y ciudadanos vascos lo que hasta ahora sólo se encontraba en el horizonte ideológico de nuestro proyecto político. Precisamente otras fuerzas que se definen como de izquierda vasca aún no han demostrado esa capacidad de gestión ante el electorado.

Parecía pues conveniente incorporar a las señas de identidad de EZKER BATUA-BERDEAK esa capacidad de gestión como valor añadido a nuestra capacidad de lucha ya reconocida desde nuestra

constitución. Ahora bien, como ya se apuntaba en el Documento Político aprobado en la VI Asamblea, un proyecto político no puede singularizarse sólo a partir de esa capacidad de gestión ya que la misma puede ser desarrollada por fuerzas políticas con las que no mantenemos ninguna similitud ideológica.

Y aunque la gestión desarrollada ha sido muy importante para la vertebración de un auténtico Estado del Bienestar en Euskadi para lo que EZKER BATUA-BERDEAK ha impulsado leyes tan importantes como la Ley de Parejas de Hecho, Ley del Menor, Ley de Mediación Familiar, Ley de Cooperación al Desarrollo, Ley del Suelo, Leyes de Vivienda y Servicios Sociales (estas dos últimas en tramitación); no lo es menos que debe sumarse a esta dimensión institucional un fortalecimiento de nuestra acción política y social reforzando para ello alianzas políticas con otras fuerzas progresistas. Sin olvidar el objetivo final de EZKER BATUA-BERDEAK, que es la construcción de una sociedad socialista democrática, para lo cual en estos momentos de ofensiva neoliberal apostamos por la construcción de espacios de bienestar para la ciudadanía lo más amplios y seguros posible como hemos enumerado.

Por ello, el periodo posterior a la VI Asamblea ha llevado a nuestra organización a explorar una coalición electoral con Aralar en las elecciones locales y forales de 2007 que puede permitir en el futuro visibilizar y revitalizar el eje izquierda/derecha en el escenario político vasco.

Por otra parte, y en relación a una hipotética gran coalición electoral entre PNV, EA, EZKER BATUA-BERDEAK y Aralar, de la que se llegó a hablar como posibilidad en vísperas de las últimas Elecciones Generales, debemos decir que EZKER BATUA-BERDEAK no contempla fórmulas de ese tipo y en todo caso sólo se planteará posibles coaliciones electorales desde el eje izquierda-derecha.

EZKER BATUA-BERDEAK debe pues seguir estando en situaciones de conflicto, iniciándolas o acompañándolas allá donde se produzcan. Así lo ha demostrado su decisión de continuar en la oposición en

las Juntas Generales de Bizkaia y Gipuzkoa al no haber asumido los ejecutivos forales las exigencias programáticas de EZKER BATUA-BERDEAK.

Equilibrio pues entre la acción de gobierno y de oposición. Pero esta acción institucional debe compatibilizarse con estrategias de colaboración política sobre el terreno con otras fuerzas de izquierda. Esta capacidad de liderar situaciones de pactos progresistas debe incorporarse a nuestras señas de identidad sin perjuicio de la dimensión institucional ya adquirida por nuestra organización.

Y es que no podemos aceptar tampoco la llamada sociedad del consenso. Tampoco podemos aceptar que la política quede en manos de políticos y políticas que sólo representan los intereses de los grandes poderes económicos, quedando así al margen de la vida política amplias capas de la sociedad.

Para evitarlo debemos seguir diciendo, como en anteriores documentos, sí a la lucha ambiental, sí a la lucha contra el neoliberalismo y a la definición de nuestro propio modelo social, sí a la creación de empleo estable y con derechos, sí a la lucha contra la exclusión social, sí a la defensa de todos los derechos humanos para todas las personas, sí a la lucha por la eliminación de la especulación inmobiliaria y financiera, sí a unos servicios públicos educativos y sanitarios fuertes y de calidad. Sí a la lucha contra el fraude fiscal del que estamos conociendo episodios sonrojantes en nuestro propio entorno, sí a la construcción de infraestructuras que fomenten el transporte público y penalicen el uso de los coches y camiones, sí a las ciudades con un centro vivo, no a las rebajas fiscales, no a la privatización de los servicios públicos. Debemos mantener una acción agresiva en estos campos y en todos los demás donde surjan situaciones con las que nuestro ideario se sienta vinculado. Debemos, por ejemplo, aumentar las campañas de la organización a favor de la escuela pública vasca y defender la no privatización de la educación, puesto que la educación es el pilar fundamental para lograr una plena integración. Toda nuestra capacidad de gestión institucional y acción de gobierno debe ser un instrumento

coherente con nuestro ideario político y en ningún caso hipotecar ninguno de nuestros principios como organización de izquierda, republicana y federal que somos. En ningún caso deben de poner en cuestión nuestro compromiso radical con la lucha por un medioambiente sostenible, contra el neoliberalismo, contra la exclusión social y en la defensa de nuestro propio modelo social. En ningún caso nuestra labor de gestión institucional o de gobierno debe contravenir nuestro radical compromiso en la defensa de todos los derechos humanos para todas las personas, partiendo del derecho a la vida. En ningún caso deben contradecir nuestro rechazo a la especulación inmobiliaria o financiera; como tampoco nuestra radical oposición a la construcción de grandes infraestructuras como la Y ferroviaria, o nuestra denuncia de determinadas maniobras para la privatización de la red educativa o sanitaria vascas. En ningún caso una labor de gestión institucional o de gobierno en nombre de EZKER BATUA-BERDEAK, bien sea esta en los Ayuntamientos, Diputaciones o Gobierno Vasco, debe poner en cuestión, contravenir o hipotecar nuestra acción contundente en estos campos y en todos aquellos en donde surjan situaciones con las que nuestro programa político se sienta vinculado.

Para esta lucha no es suficiente nuestra acción institucional y la capacidad para lograr la unidad de acción con otras fuerzas de la izquierda, es preciso recuperar nuestra presencia activa en la sociedad, movimientos sociales y asociaciones, sindicatos, movimiento ecologista, feminista, alterglobalizador, etc. Esto supone revitalizar la organización como elemento central de la acción política social e institucional y modular esta última a las dinámicas sociales y no a los ritmos y prioridades que nos fijen los gobiernos correspondientes. De esta forma podremos demostrar a los ciudadanos y ciudadanas que la política es útil para mejorar.

Téngase en cuenta la situación de frustración que sufre una parte muy importante del electorado de izquierdas en Euskadi al no ver reflejado su carácter social mayoritario en las instituciones vascas. Esta frustración exige de la llamada izquierda abertzale y por supuesto del PSOE una necesaria y nítida rectificación en sus actuales

estrategias políticas y sociales, a fin de que las mismas se modifiquen y puedan hacer viable una nueva configuración del mapa político vasco en el que EZKER BATUA-BERDEAK sería determinante en un escenario resultante propiciado por la desaparición de ETA.

Tenemos que ser capaces de disputar el espacio de la izquierda abertzale y del PSOE-PSE en el discurso y en la práctica políticas sobre los elementos que definen la izquierda, es decir los referentes a la igualdad y la solidaridad, es decir a la transformación de la sociedad. Esto supone capacidad de crítica del sistema social injusto en el que estamos y también capacidad de propuesta más allá de formulaciones genéricas que carecen de sentido para los trabajadores y trabajadoras y colectivos sociales que sufren la situación.

Hay que tener en cuenta que la compatibilización de estas señas de identidad (lucha, acción institucional y capacidad de pacto entre las fuerzas de izquierda y gestión) es coherente con los sectores sociales de los que se nutre nuestra base social, a la vez que permitiría ampliarla. Por otro lado, la singularidad de EZKER BATUA-BERDEAK se vería reforzada como fuerza transversal capaz de compatibilizar el reconocimiento del derecho a decidir con una fuerte acción política e institucional en clave de una izquierda que quiere aglutinar fuerzas para ser mayoritaria en las instituciones del país.

Como ya se decía en el Documento Político aprobado por la VI Asamblea nuestro electorado se nutre tanto de sectores sociales y familias nacionalistas y también no nacionalistas. Además de nuestro electorado tradicional, nuestro voto, presente y futuro, se deriva también de la gente joven, de los espectros sociales más a la izquierda de nuestra sociedad comprometidos con la acción ética e ideológica y, por supuesto, de la abstención que hoy por hoy es refugio de muchas personas descontentas con la acción política. Para ellos y ellas, que no viven el llamado conflicto vasco en la primera línea de su reflexión social, la acción fuertemente ideologizada debe ser una referencia fundamental para lograr su identificación con EZKER BATUA-BERDEAK. Para estos sectores debemos poner especial énfasis en proponer y acometer políticas imaginativas que sean

capaz de motivarlos, ligadas no sólo a la lucha alterglobalizadora o ecologista o basada en sus necesidades de vivienda, acceso al mercado laboral, a la educación universitaria, etc., sino también a políticas de ocio con acercamiento valiente y decidido a cuestiones de su interés tales como la eutanasia o las drogas.

Sin olvidarnos de que este tipo de segmentos sociales van a requerir, finalmente, pruebas de que esa acción de lucha radical es capaz de transformar la realidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Además de esta necesaria política que atraiga a determinados sectores sociales, necesitados de políticas imaginativas y transformadoras, no debemos olvidar que no hacemos política para el pueblo, sino que queremos que el pueblo sea sujeto político. Si queremos insertarnos en la debilidad de las clases trabajadoras y hacer nuestras sus luchas y anhelos debemos hacer una organización que facilite su participación, que no sea demasiado academicista, ni esloganizada, sino que permita recuperar el encuentro y la voz genuina del pueblo. La organización debe fortalecer el trabajo de base y volverse a las luchas y anhelos de la gente cotidiana, no principalmente para solucionar sus problemas sino para hacer que todos seamos partícipes de la solución. La transformación social tiene una vertiente cultural que no debemos descartar de la acción organizativa de EZKER BATUA-BERDEAK en la lucha contra los mecanismos de alienación cultural de actual sistema capitalista.

Apostamos, por tanto, por alcanzar y llegar a todos estos espacios electorales de cara a alcanzar una posición referencial de la izquierda vasca con un apoyo del electorado vasco creciente y sin techo.

Como en anteriores ocasiones, este Documento Político no se contentará con definir y caracterizar las señas de identidad de nuestra organización sino que avanzará sus grandes líneas estratégicas que necesariamente deben traducirse en concreciones programáticas y de actuación política a todos los niveles. También debe decirse que este Documento no se hace ex novo sino que, como los de anteriores Asambleas, toma en consideración la trayectoria de EZKER BATUA-

BERDEAK y los principios recogidos en las anteriores asambleas de nuestra formación y de Izquierda Unida federal, a las cuales nos remitimos, así como también a los diferentes documentos políticos elaborados en órganos de dirección, a los diferentes programas electorales (con especial atención a los últimos) y a los debates acometidos en nuestra organización, aparte de la actividad y los debates generados por las Áreas de elaboración colectiva y las Asambleas locales, así como en los marcos municipal, de Juntas Generales y del Parlamento vasco por parte de los cargos públicos de EZKER BATUA-BERDEAK. Tras visionar todo lo anterior con su respectivo orden cronológico, nos hace apuntar hacia una acentuación de los perfiles de lo que se viene en llamar espacio rojo-verde-violeta, en la tradición del socialismo, pacifismo y ecologismo, con propuestas encaminadas a hacer posible la defensa de derechos sociales y colectivos.

Por último, queremos reconocer el papel que sindicatos, movimientos sociales, asociaciones vecinales, grupos ecologistas, etc. Tienen en la defensa de los valores de la izquierda en su trabajo cotidiano. En este trabajo EZKER BATUA-BERDEAK debe ser un aliado de referencia recogiendo en este Documento Político los objetivos esenciales de dichos grupos como patrimonio de nuestra organización.

Patrimonio al que debe sumarse el trabajo, los esfuerzos y las luchas de las personas que nos han precedido, y la intensidad de las experiencias políticas vividas por los hombres y las mujeres de EZKER BATUA-BERDEAK y de la izquierda alternativa, así como el ensanchamiento de la pluralidad interna como un valor incalculable y enriquecedor de nuestra organización.

### III. EZKER BATUA-BERDEAK, UNA FUERZA ROJA, VERDE Y VIOLETA

El retorno del PSOE al Gobierno del Estado en el primer mandato de Zapatero ha sido una nueva muestra de la escasa diferencia existente entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular en la aplicación de las políticas macroeconómicas, fiscales y presupuestarias. Así, podemos afirmar con rotundidad que, al igual que en el periodo 1982-1996 de gobierno del PSOE, la posterior llegada del PP al gobierno en nada modificó las políticas realizadas hasta entonces por los ejecutivos de Felipe González. Demostrándose en la práctica que más allá de producirse la alternativa del cambio, se ha instalado definitivamente la consolidación del sistema de alternancia en el poder entre el PSOE Y el PP. El neoliberalismo inspira a ambos partidos en su designio de alejar al Estado de la economía limitando el papel del mismo a proporcionar seguridad al funcionamiento del mercado. Desde luego, con tales políticas el Estado español nunca cubrirá su déficit con Europa de cara a generar un auténtico Estado del Bienestar. Es una responsabilidad de toda la izquierda esta falta de proyecto político y económico. Seguimos sin ilusionar a la población con modelos alternativos. Hablamos de que “otro mundo es posible” pero no acabamos de concretarlo en programas de lucha y reivindicaciones a nivel local.

En España y en Euskadi, durante el gobierno de Zapatero, el favorable ciclo económico y la alta recaudación fiscal que ello ha posibilitado, permitieron reducir el paro de forma importante y realizar ciertos atisbos de política social inexistentes durante los gobiernos de Aznar. Sin embargo dicho ciclo ha comenzado a invertir su signo. La economía española ha vuelto a generar paro (unas 240.000 personas más desde febrero de 2007) tras el pinchazo del mercado inmobiliario en el que se habían invertido grandes masas de capital.

El gobierno de Zapatero ha sido incapaz de dirigir dicho capital a actividades productivas de alto valor añadido, lo que generará en los próximos meses una agudización del desempleo que afectará

sobre todo a trabajadores y trabajadoras temporales. Hay que tener en cuenta que en Euskadi casi un tercio de los puestos de trabajo se ocupan con trabajadores temporales.

Pues bien, sobre dichos puestos de trabajo, en Euskadi se generaron más de 792.000 contratos de dicha naturaleza temporal en 2007 frente a tan solo 76.000 nuevos contratos indefinidos. Temporalidad que afecta especialmente a las trabajadoras. Por otro lado, todos los datos apuntan a que el acuerdo entre gobierno, patronal y sindicatos para fomentar la contratación indefinida ha perdido ya toda su eficacia. Acuerdo de escaso calado por la falta de coraje del gobierno de Zapatero para incorporar medidas que impidan el fraude de los empresarios en la contratación y refuercen el principio de causalidad, a puesto de trabajo permanente, contrato fijo. Ante esta situación se ha optado una vez más por una política de incentivar a las empresas que firmen contratos indefinidos lo que hace que una vez desaparecen las ayudas que abaratan la contratación estable ésta cae de nuevo.

También nuestros sectores públicos son reducidos en relación a Europa. El gasto público en protección social en España y Euskadi está en el 20-21% del PIB, 6 puntos por debajo de la media de la UE. Queda aún mucho para desarrollar aquí el Estado del Bienestar, pero hay ya presiones para reducirlo. PP, PSOE y PNV han ido aprobando reformas fiscales en el IRPF que han mantenido la recaudación porque el ciclo económico era favorable. Ahora, con una importante crisis económica que ha llevado a reducir la previsión de crecimiento en Euskadi para el 2008 del 3,6% al 3,2%, dicha recaudación descenderá, lo que limitará la capacidad de atención de las crecientes necesidades sociales que genera un desempleo creciente.

---

#### **A) FUERZA ROJA**

---

Ser una fuerza roja implica situar en el corazón de nuestra política la contradicción capital-trabajo, eje sobre el que se asienta el sistema que queremos cambiar. Esto plantea que una política de izquierdas

sólo es posible si partimos del hecho incontestable de que la mitad de la población vasca está trabajando y que las rentas salariales son la fuente primera en la recaudación de los impuestos directos y por su número también de los que gravan el consumo. Por tanto no hay política distributiva que no esté basada en la política laboral. Los salarios y su impacto en el consumo, en el IRPF y en las cotizaciones sociales para pensiones o desempleo tienen una relación directa. No es posible por tanto hacer una política de izquierdas sin tener en cuenta este factor, de ahí que nuestro trabajo hacia estos problemas deba ser prioritario.

Podemos resumir los ejes de esa intervención en:

- » Convertir el empleo en un derecho. Empleo estable, con menos horas, extendiendo la jornada de 35 horas a todo tipo de sectores, apoyando todos los conflictos laborales en esta línea y demandando el cumplimiento de las leyes laborales a todas aquellas empresas que se benefician de subvenciones.
- » Cambio de modelo productivo: intensificando la I+D+i y el papel investigador de la UPV-EHU, con una política industrial activa y participativa.
- » Lucha contra la desertización industrial de algunas de las comarcas más castigadas de la geografía vasca, así como contra las políticas neoliberales que propician deslocalizaciones y cierres de empresas con la única excusa de multiplicar el beneficio privado. Creación en esa zonas de nuevos tejidos industriales florecientes que palién las pérdidas de las deslocalizaciones antes mencionadas. Defensa de normativas que obliguen a las empresas que se deslocalizan conllevando el cese de la actividad a que devuelvan todos los beneficios obtenidos vías subvenciones, exenciones fiscales, con intereses e incluso con expropiaciones de los solares industriales.
- » Lucha contra la legalización de situaciones de claro desamparo, y que van en contra de los derechos de los trabajadores como el autónomo dependiente.

» Lucha contra todo tipo de subcontratación en administraciones y el sector privado, ya que la subcontratación lo que genera es trabajo en precario, y lucha también contra las privatizaciones de servicios. EZKER BATUA-BERDEAK es coherente y se compromete a no practicar la subcontratación ni la privatización como vía para rebajar los derechos o las condiciones laborales en los ámbitos institucionales que gestione, promoviendo los incrementos de plantilla necesarios para la calidad de los servicios públicos. Impulso de la regulación de la subcontratación en la empresa privada vía legislativa y apoyando la negociación colectiva al respecto.

» Mejora de la sanidad y la enseñanza públicas. Desde EZKER BATUA-BERDEAK debemos luchar contra la privatización de la enseñanza que suponen los nuevos planes y leyes educativas, y el ya famoso proceso Bolonia que supondrá, si no luchamos contra ello, la toma de la universidad por parte de las grandes empresas y sus intereses.

» Extender y ampliar la cobertura por desempleo así como la Renta Básica, proponiendo e impulsando que las pensiones mínimas y el SMI garanticen como mínimo la media de la Unión Europea, alrededor de 1.100 euros mensuales.

» Aumentar el esfuerzo en vivienda, reconociendo el derecho a la misma como un derecho subjetivo. Especialmente debe impulsarse la vivienda social de alquiler y la persecución del fraude en vivienda protegida; la situación en España es tan mala que todo lo que estamos haciendo en Euskadi representa un gran avance, cuyos resultados se verán aún más a medio plazo.

» Converger en servicios sociales, de titularidad pública, con los estándares europeos. La situación por Territorios es bastante desigual, con Bizkaia y Álava en extremos opuestos situación esta que debe desaparecer con la nueva Ley de Servicios Sociales que la organización impulsa desde su acción en Gobierno Vasco.

» Prestigiar y recuperar los conceptos de planificación democrática de la economía y de empresa pública. Potenciar una alternativa de

izquierdas, que se base en la intervención pública, transformando en públicas las principales corporaciones que controlan la economía, lo que posibilitaría poner en marcha una planificación de la economía en función de las necesidades sociales. Sobre una columna vertebral económica pública, sería posible desarrollar un efectivo control democrático por parte del conjunto de la sociedad

» Avanzar en el desarrollo de la conciencia y disfrute de los derechos de ciudadanía y laicismo. Nuestra democracia adolece en gran medida de posibilitar a la ciudadanía el disfrute efectivo de muchos de los principios constitucionales más progresistas, y entre ellos está el ejercicio de la opción por los principios y costumbres laicos de la vida. Es destacable en este sentido la falta en la mayoría de los pueblos y ciudades de Euskadi de un salón de uso público con las instalaciones y el soporte técnicos que posibiliten a las familias de toda condición la realización a personas allegadas fallecidas de los actos de despedida u homenaje póstumo civil o laico, dignos y a resguardo de las inclemencias meteorológicas y ambientales.

Para resolver estas carencias, conforme a los principios de libertad e igualdad en una sociedad como la nuestra en la que avanza la conciencia laica, EZKER BATUA-BERDEAK reivindicará en las instituciones pertinentes la creación o habilitación de estas instalaciones civiles y soportes técnicos, públicos y adecuados para el ejercicio de despedidas póstumas laicas a cuantos ciudadanos así lo requieran.

» Contra la lacra de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a causa de los déficit preventivos. EZKER BATUA-BERDEAK denuncia la ocultación de las mutuas y servicios de prevención, como enfermedades comunes, de innumerables enfermedades de origen profesional que son causa del creciente absentismo laboral. Las insoportables cifras de accidentes de trabajo, no representan ni el 10% de las muertes laborales, solo el cáncer de origen laboral multiplica por diez dichas muertes. Las crecientes lesiones músculo-esqueléticas generadas por los movimientos repetitivos y sobreesfuerzos, las enfermedades derivadas de la exposición a

sustancias tóxicas y los olvidados riesgos psico-sociales, que pueden y deben ser prevenidos. Su invisibilidad social como resultado de la ocultación por mutuas y servicios de prevención ajenos (SPA) como enfermedades comunes, ayuda a eludir su prevención, externalizando sus costes al conjunto de la sociedad, para evitar las responsabilidades empresariales. EZKER BATUA-BERDEAK promoverá el compromiso firme de la sanidad pública, para evitar esta ocultación y hacerse cargo de las enfermedades laborales, comunicando su sospecha al INSS. Los electos y electas de EZKER BATUA-BERDEAK participarán en las movilizaciones y protestas para denunciar dichas muertes u organizará protestas, siguiendo el ejemplo de las acciones del pasado 31 de diciembre o en vísperas del 28 de abril, impulsando declaraciones institucionales y otros actos de protesta.

» Ante las suspensiones de pagos, los despidos de los sectores más desprotegidos (mujeres, inmigrantes, eventuales) EZKER BATUA-BERDEAK favorecerá los contactos sindicales e institucionales impulsando el apoyo solidario a sus luchas. Las suspensiones de pagos y reducción de plantillas comienzan a producirse como consecuencia de la crisis. EZKER BATUA-BERDEAK, además de promover los contactos institucionales necesarios, se situará en la primera línea solidaria, para evitar que los trabajadores y trabajadoras y sus sectores más desprotegidos paguen las consecuencias de la crisis, tras años de cuantiosos beneficios de la banca y empresas.

---

**La economía, el trabajo y las relaciones laborales en el corazón de nuestras prioridades políticas. Hacer frente a la crisis y la globalización**

---

El empleo y las relaciones laborales como ámbito de confrontación entre capital y trabajo, están en el corazón de la contradicción con el capitalismo. La calidad del empleo, su contribución a la economía o a la fiscalidad y por tanto al gasto público, son determinantes en el avance hacia una sociedad más justa. Por eso la acción política por el empleo no puede ser una política sectorial más, ni puede quedar en un segundo plano frente a debates identitarios, de

autogobierno o de otro tipo. La atención a la economía, el empleo y las relaciones laborales debe ser uno de los referentes principales a reforzar. Es en nuestro discurso y nuestra acción ante estos temas donde evidenciaremos la utilidad de nuestra propuesta política, especialmente cuando se simplifican los mensajes en las contiendas electorales hacia dualizaciones que, en el fondo, ocultan modelos económicos similares. En lo inmediato, la crisis que se avecina, acabado el eufemismo electoral de desaceleración, va a poner en evidencia lo anterior. Cuando crezcan los despidos en las empresas, las dificultades en la negociación colectiva, e incluso el desencuentro en el dialogo social, debe pillar a EZKER BATUA-BERDEAK pertrechada de argumentos y capacidad de respuesta política para recuperar a los sectores sociales que han prestado su voto y se van a encontrar con políticas conservadoras acordadas con las derechas periféricas. El reto es recuperarlos y que se queden.

---

### **El cambio de ciclo económico y las prioridades de la izquierda**

---

Desde hace varios meses se anuncia un cambio de ciclo económico mundial que se ha visto agravado con la aparición de la crisis financiera internacional desde agosto de 2007. La economía vasca, inserta en el modelo social-liberal aplicado por los gobiernos del PP, del PSOE y del PNV, ha creado mucho empleo en los años de vacas gordas, pero en su mayor parte han sido empleos temporales, en actividades ligadas al boom de la construcción y a los servicios de bajo valor añadido. En consecuencia, los salarios llevan más de una década estancados en términos reales, de forma que todo el aumento de la productividad de estos años ha ido a engordar los bolsillos de los ámbitos empresariales y especuladores, que no han realizado ningún esfuerzo para transformar la estructura productiva hacia actividades de mayor valor añadido y mayor contenido tecnológico.

Durante todos estos años, el sector público ha sido sometido a un proceso de pillaje, para favorecer los intereses del capital más rentista y especulativo. Las privatizaciones han continuado, favoreciendo la reacumulación de capital a favor de los sectores financieros y de la

construcción, que se han apoderado de sectores públicos contruidos con los impuestos de todos los ciudadanos: la energía, las comunicaciones, los transportes se han privatizado bajo el consenso de las principales fuerzas políticas en el estado, en Cataluña y en el País Vasco.

Mientras, las grandes inversiones en el estado y en Euskadi se orientan a facilitar el proceso de acumulación de capital, sin consideración hacia la sostenibilidad ambiental y la calidad del empleo. Las casi 70.000 personas desempleadas en Euskadi, el cuarto de millón de empleos precarios, las precarias condiciones de trabajo que generan miles de accidentes y enfermedades profesionales, la mayoría no reconocidas como tales, son realidades que no responden a una ineluctable ley del funcionamiento de la economía, sino a decisiones estratégicas tomadas por los gobiernos social-liberales. Las privatizaciones en Euskadi (Bilbogas, como ejemplo más reciente), el trazado de la "Y vasca", el escaso desarrollo de las actividades de prevención de riesgos y de inspección laboral por parte del Gobierno Vasco, evidencian que, si bien la presencia de EZKER BATUA-BERDEAK ha servido para impulsar políticas de izquierda en las áreas bajo nuestra responsabilidad, se ha visto limitada en cuanto a su influencia sobre otras áreas, ligadas al trabajo, al empleo y al desarrollo industrial y productivo, a las cuales los socios de gobierno han dado una orientación neoliberal. Ello nos ha llevado a expresar nuestra discrepancia ante determinados temas, lo que ha contribuido a salvaguardar nuestro perfil.

La nueva coyuntura de recesión económica va a suponer un estancamiento en el proceso de creación de empleo y un intento por parte de los sectores más afectados por la crisis (finanzas, construcción etc.) para hacer recaer sobre la clase trabajadora el esfuerzo de recuperación económica y volver a poner las políticas públicas al servicio de su tasa de ganancias, fomentando una nueva ola de flexibilización laboral (es decir de precarización) para frenar las reivindicaciones salariales y de privaciones para encontrar nuevas fuentes de acumulación privada de capital.

En EZKER BATUA-BERDEAK debemos oponernos al intento de introducir el mensaje de la flexiguridad, promovido por el gobierno del PSOE y la Unión Europea, que pretende abaratar el despido y reducir todavía más las cautelas legales al despido. Nuestra actuación, en el gobierno o en la oposición, no puede ser ajena a la necesidad de influir en el rumbo de la política económica, para que ésta pase a estar al servicio del desarrollo sostenible, del bienestar social y de la calidad de vida.

**Nuestra propuesta de política económica: una sociedad del conocimiento, sostenible, y basada en la participación social, con empleos estables, seguros y con derechos**

Desde los años noventa el mundo asiste a una tercera revolución industrial, la denominada sociedad del conocimiento. La producción inmaterial, el valor añadido por el conocimiento, se convierten en los motores del proceso de acumulación. Pero como ocurre en cada periodo de rápido cambio tecnológico, el capital busca orientar las transformaciones productivas y sociales en su propio beneficio. Actualmente podemos constatar cómo las reformas del sistema educativo, las políticas llamadas “activas” de empleo o la ideología meritocrática y del riesgo difundida por los medios de comunicación se utilizan para convencer a la ciudadanía de la necesidad de dedicar tiempo y esfuerzo a la formación permanente, a la vez que se borra de esa formación cualquier atisbo de pensamiento crítico, de formación de la conciencia de clase, de memoria histórica.

La izquierda tiene que dar la batalla por el conocimiento, lo cual significa ciertamente profundizar en la educación y la formación de la ciudadanía y en el impulso a las actividades intensivas en conocimiento, lo que conlleva el incremento de la inversión pública en I+D. Pero hay que luchar para que la orientación de ese esfuerzo público no vaya solamente a apoyar a las empresas, incluso a las de alto contenido tecnológico y científico. Si algo refleja el conocimiento es el carácter colectivo, social, de la creación de valor. Las políticas que promueven la propiedad sobre el conocimiento son terriblemente dañinas para la sociedad y a largo plazo para el

propio conocimiento. Las luchas por el conocimiento libre, en Internet y en otras partes, la defensa de la libre comunicación, es una tarea primordial de la izquierda, si quiere influir en el rumbo de la actual revolución tecnológica. Los contenidos de las políticas públicas, las prioridades sectoriales y los proyectos financiados con recursos públicos deben ser sometidos a escrutinio político y social. No entendemos el impulso a la sociedad del conocimiento como búsqueda incondicionada del beneficio. Apostamos por un desarrollo sostenible y eso quiere decir que la política a impulsar debe tener un carácter responsable, es decir, respetuoso con el medio ambiente, con otras sociedades y con las personas, empezando por los trabajadores y trabajadoras.

Debemos desarrollar una acción pedagógica para promover un programa de desarrollo de empresas públicas. Los instrumentos de participación social son claramente insuficientes y ya es hora de reclamar la extensión de la democracia también a las empresas. Todavía existe un importante tejido de empresas públicas, y sobre todo de empresas con importante participación del sector público, tanto en su capital como a través del peso de las subvenciones. EZKER BATUA-BERDEAK debe incorporar en su programa que las empresas públicas y de influencia pública sean las primeras que promuevan la participación de trabajadoras y trabajadores y de las comunidades en las que se localizan en sus decisiones estratégicas de inversión y sus políticas de empleo y contratación, para frenar la tendencia a la deslocalización y a la precarización laboral. Un modelo avanzado de desarrollo sólo puede tener sentido si se basa en empleos de calidad. Es decir estables, que protejan la salud de las trabajadoras y trabajadores y que garanticen unas condiciones laborales reguladas y satisfactorias. La inserción de Euskadi en una economía globalizada no puede abordarse desde la precariedad y los bajos costes laborales.

---

#### **La financiación: una fiscalidad justa**

---

..-> *Euskadi no puede ser un paraíso fiscal.* La autonomía fiscal expresada a través del concierto económico es un elemento definitorio

de nuestro autogobierno. EZKER BATUA-BERDEAK defiende esa autonomía para establecer una fiscalidad más justa. Rechazamos hacer uso del autogobierno para establecer rebajas fiscales al capital y a la clase empresarial que no aporta lo que correspondería por sus rentas.

Se hace necesario incorporar nuevas estrategias que aclaren y faciliten la comprensión de la fiscalidad. No es de recibo que se vean como un regalo los cheques regalo cuando en realidad son un saqueo o un robo al dinero de todos y todas; no es razonable que se entienda que el dinero que recauda el estado es propiedad del partido que gobierna, y no es cuestionable la oportunidad de regalarle más dinero a los bancos alargando las hipotecas o la eliminación del impuesto de patrimonio o la rebaja del impuesto de sociedades. Todo esto repercute directa y negativamente sobre cada uno de nosotros y nosotras, y de manera más grave sobre las economías más débiles, que se van a ver en situaciones difíciles en los próximos tiempos de recesión económica.

..> *Unos servicios públicos y una protección social universales y de calidad necesitan recursos.* Una propuesta fiscal de izquierdas para Euskadi debe partir de corregir una situación que por heredad no debe permanecer intocable. No es posible construir un país integrado si un aspecto clave de la construcción del mismo, como son los impuestos que determinan las políticas públicas, no se debate en el órgano que representa su soberanía, el Parlamento Vasco. Los intentos de dar competencias legislativas a las juntas generales para “blindar” las normas fiscales ante recursos administrativos en contra de ellas, son un camino equivocado que desmiembra Euskadi. En el proceso de residenciar en el Parlamento la política fiscal, EZKER BATUA-BERDEAK apuesta por modificar la ley de armonización fiscal para que las reformas fiscales globales pasen obligatoriamente por el Parlamento Vasco, lo que hasta ahora no se ha hecho ni siquiera cuando ha habido desarmonización. La posibilidad de modificar la composición y funcionamiento del Órgano de Coordinación Tributaria (OCT) y del Consejo Vasco de Finanzas, de forma que su composición recoja la pluralidad política reflejada en

las instituciones vascas y sus competencias, es una opción para reforzar su acción integradora de país, aunque insuficiente ante la más conveniente de la vía parlamentaria..

..-> *Una fiscalidad justa y progresiva.* Las actuaciones de reforma en el procedimiento de aprobación y la gestión de los impuestos deben completarse con actuaciones que supongan una fiscalidad más justa y redistributiva.

Esto supone mejorar la progresividad del IRPF, aumentando el número de tramos de la base liquidable y el marginal superior; eliminar el trato específico favorable las rentas del capital respecto a las del trabajo; limitar o eliminar las desgravaciones sobre prestaciones en forma de capital o aportaciones a EPSV, las exenciones de dividendos y beneficios o mecenazgo y, progresivamente, las de adquisición de vivienda. En el caso del impuesto de sociedades, limitar a un máximo del 30% de la cuota líquida la suma del total de deducciones. Eliminar las deducciones por innovación, renovación de maquinaria, mecenazgo y EPSV individuales. Reducir el IVA a los productos de primera necesidad (alimentos y servicios básicos) y culturales (libros). Reducir el IVA a los productos de primera necesidad: alimentos básicos; leche para lactantes, pan, leche, huevos, patatas etc. y productos higiénico-sanitarios de primera necesidad, pañales, jabón etc., y trabajar desde las instituciones competentes para que esto sea asumido en la misma línea que nuestro grupo lo pidió en las Juntas Generales de Bizkaia; y dio como resultado que el Órgano de Coordinación Tributaria subiese la desgravación fiscal por hijos e hijas, siendo esto todavía insuficiente para la mayoría de las familias con hijos e hijas.

..-> *Una política de inspección fiscal contra el fraude con voluntad y medios suficientes.* Tan importante como una fiscalidad justa es que se cumplan las normas tributarias. EZKER BATUA-BERDEAK considera que es necesario incrementar la acción inspectora, para lo que hay que ampliar las plantillas de inspección y recaudación y mejorar el funcionamiento orgánico.

## **El empleo en una sociedad avanzada y sostenible**

..> *La calidad del empleo y subcontratación.* No puede haber una sociedad avanzada sobre la base de empleos precarios. La existencia de un empleo estable es una necesidad para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y también lo es para que las empresas puedan desarrollar su potencialidad. Una persona que trabaja en forma precaria, temporal, difícilmente va a implicarse en la empresa o va a formarse. El resultado de la precariedad son empresas escasamente competitivas. La práctica generalizada de la subcontratación es un elemento que se presenta como flexibilidad para las empresas cuando lo que busca es rebajar costes laborales a costa de empeorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en esas empresas subcontratadas.

EZKER BATUA-BERDEAK asume el compromiso de luchar contra la subcontratación como una de sus prioridades, promoviendo leyes restrictivas de la misma y apoyando a sindicatos y trabajadoras y trabajadores en sus luchas por regular este fenómeno. En el ámbito público se trata de promover la aprobación de mapas de subcontratación que reduzcan drásticamente las áreas subcontratables en las administraciones y se establezcan cláusulas sociales para las empresas que se contraten. En la subcontratación que se mantenga, los criterios de concertación, contratación o concurrencia, deberán implicar, en caso de cambio de la empresa subcontratista, la subrogación de contratos y condiciones laborales y salariales, la exigencia de estabilidad en el empleo y priorizar plantillas con mayor número de mujeres y que incluyan personas discapacitadas, inmigrantes, mayores de 45 años y otros colectivos de difícil inserción laboral.

..> *La atención a los colectivos más vulnerables: mujeres, personas inmigrantes, jóvenes, discapacitadas, etc.* Una política de izquierdas se basa en la igualdad de derechos, de ahí que sea preciso actuar de forma compensatoria con aquellos colectivos que resultan discriminados por un mercado laboral basado en exclusiva en la

búsqueda del beneficio. EZKER BATUA-BERDEAK exigirá a los poderes públicos y apoyará las acciones de la sociedad y los sindicatos que luchen por la igualdad y contra la discriminación, sea ésta en la contratación, el salario, el acceso a la formación o la promoción profesional.

Así mismo, conviene poner especial énfasis en la cuestión de la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad. Por una parte, discriminadas por ser mujeres, y doblemente por ser personas con discapacidad. Esto conlleva unas situaciones de exclusión social mucho más evidentes. Además de las barreras físicas y mentales, las mujeres con discapacidad están sometidas a una desigualdad evidenciada por su condición de mujer.

..-> *La conciliación de la vida laboral y personal.* Las personas trabajan para vivir y no viven para trabajar. Esto supone que es necesario organizar el trabajo de forma que permita compaginar el mismo y la vida de cada persona. Las mujeres, debido a la falta de igualdad en el reparto de las responsabilidades familiares, son las que más sufren los problemas de la conciliación, por lo que la lucha por la conciliación es también una lucha por la igualdad. Es preciso exigir a las administraciones públicas y a la patronal medidas concretas al respecto, entre las que debe estar la exigencia de escuelas infantiles en todas las empresas de más de 100 personas en su plantilla. Es preciso ampliar los permisos por nacimiento de hijos e hijas tanto para el hombre como para la mujer, estableciendo estímulos para que no sean exclusiva o fundamentalmente las mujeres quienes hagan uso de ellos.

..-> *Transferencia del INEM y servicio público vasco de empleo.* Casi treinta años después de aprobado el Estatuto sigue sin haberse transferido el servicio público estatal de empleo (INEM). La pretensión de unir la transferencia de las políticas activas (formación, orientación, apoyo al empleo, registro de contratos, etc.) y las políticas pasivas (prestaciones de desempleo) por los responsables del Departamento de Trabajo ha situado a Euskadi como la única Comunidad Autónoma sin esta transferencia. Navarra, con un régimen fiscal similar, tiene

transferido el INEM y organizado su propio servicio de empleo. Es necesario resolver este problema y crear el Servicio Público Vasco de Empleo, sin necesidad de quebrar el elemento de solidaridad e igualdad entre las personas desempleadas del conjunto del Estado que tienen las cotizaciones por desempleo. El crecimiento económico y del empleo de estos años ha facilitado que esta situación anormal no fuese dramática. Ante el cambio de ciclo económico, la duplicación de actuaciones entre Lanbide, del Gobierno Vasco, y el INEM, dificulta una política pública eficaz de apoyo a las personas desempleadas.

---

**Educación y formación. Unos sistemas educativo, de formación profesional y universitario públicos y bien financiados**

---

El sistema educativo es una de las herramientas que, debidamente organizadas, permite paliar las desigualdades de origen socioeconómico de las personas, además de contribuir a su realización personal, a adquirir los conocimientos que facilitan los derechos de ciudadanía y a acceder a una profesión y un empleo. Pero es más que eso: en el sistema educativo se condensa el carácter social del proceso de aprendizaje, la dimensión colectiva del valor añadido, en particular en la nueva sociedad del conocimiento. Por eso, hay que oponerse a la tendencia cada vez más presente a subordinar el desarrollo del sistema educativo a las necesidades a corto plazo de las empresas, tanto en la definición de contenidos curriculares, como de procedimientos de enseñanza y de organización del sistema.

El carácter estratégico del sistema educativo, universitario y de formación profesional hace necesario que sus líneas generales sean consensuadas entre el conjunto de la sociedad y su representación política.

La primera línea de actuación a tener en cuenta es la educación formal. Línea que hasta el momento ha tomado el papel prioritario; escuelas de primer y segundo ciclo, formación profesional y universidades. La segunda línea debe ir encaminada hacia la educación no formal en cuanto a conceptos de mediación y proximidad;

educación de calle, espacios de actuación con familias con riesgo y/o desestructuradas, etc. El apostar por esta línea apoyará y reforzará la sociedad de las relaciones y de la convivencia. Una tercera línea debe ir dirigida hacia la innovación en materia de habilidades interpersonales, en el que se ponga especial atención a la acción, al contacto directo con la infancia, adolescentes y jóvenes, a explorar experiencias e iniciativas que se dan en otras latitudes del planeta, a generar estrategias vanguardistas y a proponer actuaciones concretas para nuestro contexto. La cuarta línea, y como refuerzo de las anteriores, debe ir orientada hacia una actuación transversal y multidisciplinar. Crear espacios de coordinación de diferentes sistemas y agentes, como el educativo, el sanitario, el de servicios sociales, los de juventud, etc. Los propósitos, entre otros, son optimizar los recursos y que no se dupliquen, detectar precozmente los casos críticos y buscar actuaciones multidisciplinarias a casos generales o concretos.

La enseñanza pública debe ser el eje vertebrador y por tanto debe tener una atención política y presupuestaria preferente, librándola de conflictos y dotándole de medios y apoyos y de una mayor implicación de los agentes sociales para que reduzca el fracaso escolar. En Euskadi, hay que frenar la tendencia a ganar terreno por parte de la escuela concertada, incluidas las ikastolas privadas, universitaria priorizando la red de enseñanza pública vasca de calidad frente a la escuela privada y concertada; dotándola para ello de los medios y recursos necesarios para que haga frente a los retos del futuro inmediato como la creciente inmigración, los nuevos modelos lingüísticos, el uso de las nuevas tecnologías, etc.

Igualmente, debe frenarse la creciente financiación pública de universidades privadas de bajo rendimiento científico. Es urgente reclamar una mayor financiación de la universidad pública que permita realizar el impulso de la investigación, insertándola definitivamente como un actor de primer orden en el sistema vasco de ciencia y tecnología, respetando la autonomía y la libertad de cátedra, sometida a las presiones políticas y a las exigencias de buscar fuentes privadas de financiación.

---

### **Dialogo social y relaciones laborales. Nuestra relación con el movimiento sindical**

---

EZKER BATUA-BERDEAK quiere convertirse, respetando la absoluta autonomía y debates internos de las organizaciones sindicales, en un referente político e institucional de los sindicalistas vascos y las decenas de miles de trabajadores/as afiliadas a estas para defenderse colectivamente.

EZKER BATUA-BERDEAK apoya e impulsa la unidad de acción de las organizaciones sindicales, rechazando la división frentista, por sus nefastas consecuencias en la defensa de los derechos laborales, lingüísticos o democráticos. Promoverá la discusión, colaboración e intercambio de preocupaciones sociales con sindicalistas afines.

A tal fin, EZKER BATUA-BERDEAK generará espacios de debate a nivel interno donde participen sus militantes con afiliación sindical, con el objetivo de compartir análisis y propuestas para avanzar en la unidad de acción sindical.

Las organizaciones sindicales vascas cuentan con decenas de miles de personas afiliadas y miles de delegados y delegadas sindicales en los centros de trabajo. Suponen las organizaciones sociales más importantes y, sin apoyarse en ellas, será difícil que avance la izquierda en la perspectiva socialista o de las conquistas sociales.

..-> *La negociación colectiva y el reparto de la riqueza.* Los convenios colectivos son el elemento más importante de regulación y actualización de las condiciones laborales de esa mayoría social que son las personas asalariadas. La negociación colectiva es una de las vías más importantes de reparto de la riqueza por lo que EZKER BATUA-BERDEAK apoyará su desarrollo y será beligerante a favor de la misma, actuando, si fuese necesario y así lo pidiesen las partes en conflicto, como intermediarios en la búsqueda de acuerdos que desbloqueen situaciones como las que se producen actualmente, donde convenios que dan cobertura a un número importante de

trabajadoras y trabajadores están sin firmar, con la desprotección que eso supone.

..> *EZKER BATUA-BERDEAK y el sindicalismo: criterio propio y respeto a la autonomía sindical.* La autonomía de la patronal y los sindicatos para negociar los convenios no debe suponer que ello no nos deba preocupar y ocupar. Nada de la actividad de los sindicatos nos debe ser ajeno. Ser una organización política no quiere decir que no tengamos una política sindical. Desde EZKER BATUA-BERDEAK apoyamos la negociación sectorial por su carácter solidario al permitir a la clase trabajadora de cada sector productivo tener unas condiciones laborales básicas comunes. De la misma manera, consideramos que la negociación colectiva debe llegar a la empresa, donde es posible concretar en mayor medida acuerdos de estabilidad del empleo, de control de las subcontratas, de lucha contra las discriminaciones de género, edad, discapacidad o nacionalidad, de control de las mutuas de accidentes de trabajo o de prevención de riesgos laborales. En este sentido, defendemos la negociación articulada frente a la centralizada, de forma que lo acordado en un ámbito pueda ser mejorado en otro más reducido o en la empresa. La división sindical tiene dos efectos perniciosos: impide que los sindicatos ejerzan una presión efectiva ante las distintas iniciativas sociopolíticas de los gobiernos: unos, porque se retraen hacia lo estrictamente laboral y otros, porque se sitúan en la lucha partidaria; y, por otra parte, dificulta nuestra relación con el movimiento sindical. Ante esto, EZKER BATUA-BERDEAK tiene que ser activa en el cambio de actitudes impulsando el debate y la interacción con el movimiento sindical. Es preciso tener posición propia ante los distintos conflictos y gestionarla con delicadeza si hay posiciones dispares.

..> *El diálogo social y la crisis de los organismos sociolaborales.* El diálogo entre patronales, sindicatos y administración es una práctica que ha venido desarrollándose en Europa en paralelo al desarrollo del Estado de Bienestar. Los acuerdos tripartitos han permitido consolidar avances sociales y han dado protagonismo a la clase trabajadora más allá del ámbito estrictamente laboral, incidiendo en las políticas económicas y sociales. EZKER BATUA-BERDEAK

considera positivo el impulso del dialogo social en Euskadi donde apenas se ha desarrollado estos años. La división sindical sobre esta cuestión y los consiguientes vetos a iniciativas en este sentido lo dificultan, pero es preciso valorar si los resultados posibles no deben implicar avanzar con quienes estén dispuestos a ello en la perspectiva de incorporar a todos los representativos. No es ajena a esto la crisis del CRL, CES, Osalan y Hobetuz, organismos en cuya creación Euskadi fue pionera y ahora están paralizados. La paralización de éstos perjudica a la clase trabajadora, que pierde una plataforma para incidir en las políticas públicas. Parece razonable modificar el actual sistema de votación estamental por uno global de amplias mayorías.

---

### **La protección social**

---

..> *Un sistema público de protección social fuerte y federalizado.* La seguridad social pública debe ser uno de los elementos centrales de solidaridad intergeneracional en el caso de las pensiones, e interpersonal en todas las prestaciones. EZKER BATUA-BERDEAK defiende una protección social pública fuerte que garantice unas prestaciones suficientes. Cualquier reforma que se realice debe ser para reforzar su cobertura. La consideramos una herramienta de solidaridad interterritorial, pero esto debe ser compatible con una estructura federalizada. La solidaridad tampoco en esto la garantiza el centralismo. A pesar de la complejidad técnica, debe ser factible el cumplimiento del Estatuto y por tanto la transferencia de la gestión económica de la misma sin que eso suponga romper con la idea de una caja común federal.

..> *Limitar los sistemas complementarios de protección social.* Los límites del sistema público de pensiones en cuanto a máximos, la presión de determinados colectivos y la negociación colectiva han abierto la vía a la creación de sistemas complementarios de pensiones (planes y EPSV). Esta iniciativa la consideramos peligrosa, por lo que debemos exigirle unos límites muy claros: que sea consecuencia de la negociación colectiva y no individual, tenga el límite de cuantía

del salario final en activo, sea voluntaria para trabajadores y trabajadoras y obligatoria para las empresas y administraciones.

---

### **Una política industrial y tecnológica al servicio de una sociedad desarrollada y sostenible**

---

*..> Un nuevo modelo de desarrollo. Euskadi tiene que seguir siendo una sociedad industrial, y no sólo de servicios, que haga frente a las deslocalizaciones. Defendemos caminar hacia una sociedad avanzada y sostenible, en la que la política tecnológica, de investigación e innovación es un elemento central. Ahora bien, apoyar una sociedad del conocimiento no puede ser una mercancía que incluya cualquier producto. Apoyamos una sociedad del conocimiento, sostenible, de ahí que las prioridades en I+D+i deben tener esos objetivos, como deben fomentar el desarrollo endógeno y no ser mera terminal o servidor de las multinacionales. Por otro lado, Euskadi es una sociedad industrial y debe seguir siéndolo, intensificando el nivel tecnológico de sus productos, apoyando el tejido de PYMEs y de la economía social. El incremento de los servicios por si solo no es un factor alternativo a la industria, toda vez que gran parte trabajan para ella. Es preciso el desarrollo de servicios avanzados y de proyección internacional.*

*..> Una política industrial y tecnológica al servicio de la patronal. Los cluster pierden eficacia con su configuración actual. Insuficiente participación social en la política industrial y tecnológica. Las políticas que ha venido desarrollando el Departamento de Industria del Gobierno Vasco han tenido un doble carácter: desarrollo tecnocrático y obediencia al interés empresarial. La investigación que se hace adolece de un carácter adaptador de tecnologías, más que generador de ellas. La política de coordinaciones empresariales por sectores, los cluster, que podría ser positiva en su orientación resulta insuficiente sin la implicación de los sindicatos.*

El aspecto más grave del periodo reciente ha sido la falta de cauces de participación de las organizaciones sindicales en la política

industrial. EZKER BATUA-BERDEAK impulsó la inclusión en el programa de gobierno de la creación de un observatorio industrial y la participación de sindicatos y patronales en la planificación de la política industrial. Si se quiere abordar un segundo impulso al desarrollo vasco con el horizonte de los próximos 20 ó 25 años no puede hacerse exclusivamente desde el binomio gobierno-patronal.

..-> *I+D+i. Plan de ciencia y tecnología. El papel de universidad pública vasca en el desarrollo del nuevo modelo.* Hay una grave carencia de organismos públicos de investigación. La recién creada Agencia Vasca de Innovación puede cubrir esa carencia, aunque sus primeros pasos apuntan a un modelo bipartito gobierno-patronal. El plan de ciencia y tecnología asigna apenas un 20% de sus recursos para que sean impulsados por la UPV-EHU. Es más, universidades de titularidad privada y centros tecnológicos, utilizan los recursos de la universidad pública en estrategias de interés privado y, por el contrario, la universidad tiene una baja implicación con el tejido empresarial. Hay un riesgo de pérdida de peso de la investigación básica. La responsabilidad social de la investigación no está garantizada y más aún si queremos que se oriente hacia un desarrollo sostenible.

..-> *Las prioridades de EZKER BATUA-BERDEAK: lograr la participación social en las políticas industriales, tecnológicas, ambientales y de investigación para ponerlas al servicio de la mayoría de la sociedad y de un desarrollo sostenible.* Si el futuro de la sociedad vasca pasa por el desarrollo de la sociedad del conocimiento, donde la ciencia, la tecnología y la investigación son elementos centrales, parece imprescindible generar un contrapeso social a una estrategia gubernamental claramente escorada a satisfacer los intereses inmediatos de las empresas. EZKER BATUA-BERDEAK tiene que favorecer el debate social y la implicación de los sindicatos y la comunidad universitaria en el análisis de las estrategias de las administraciones y en la exigencia de una orientación de izquierdas en el modelo de desarrollo. Dentro de estas exigencias se sitúa el control social de las instituciones que se están creando para mejorar la competitividad o impulsar la innovación.

---

### **Otra Europa es posible**

---

No puede ni debe faltar en este documento una referencia al contexto europeo, donde la sociedad vasca y el Estado español se encuentran firmemente arraigados.

Lamentablemente, las instituciones europeas siguen apostando por un modelo de globalización que impide que la mayor parte de la población mundial pueda desarrollar una vida acorde con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Puede ser cierto que los Estados Unidos o los nuevos países emergentes, como la República Popular de China, apuestan por modelos de crecimiento aún más depredadores e insostenibles, pero ello no justifica que la Unión Europea esté impulsando políticas de liberalización y deslocalización como las que afectan a trabajadoras y trabajadores europeos.

El rechazo a esta Europa se evidenció en el voto negativo del pueblo holandés y francés al proyecto de Constitución Europea. Sin embargo este voto negativo no ha hecho modificar el planteamiento de las élites económicas y políticas europeas que, otra vez de espaldas a la ciudadanía europea, han vuelto a impulsar, a través del Tratado de Lisboa, el mismo modelo neoliberal rechazado en los antedichos referendos.

EZKER BATUA-BERDEAK rechaza por ello el Tratado de Lisboa, al igual que promovió, junto con Izquierda Unida federal, el voto negativo al Tratado Constitucional Europeo en el referéndum celebrado en el año 2005. Y lo hace, como antes rechazó el Tratado de Maastricht, porque nuevamente se apuesta por la construcción de un mercado económico sin espacio suficiente para la vertebración de una Europa política donde estuvieran garantizados, además de las libertades económicas, los derechos fundamentales, y especialmente los sociales y económicos, de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión.

A estos efectos entendemos que la Carta de Niza no es suficiente, dado que de la misma no se sigue un espacio de solidaridad europeo

en beneficio de la ciudadanía de los países de la Unión. Se echa especialmente de menos la ausencia de una auténtica protección socio-laboral vertebrando, por ejemplo, un código de derechos laborales para todos los trabajadores y trabajadoras europeos o la constitución de una Seguridad Social europea. Igualmente es insuficiente la protección jurídica que la Unión Europea otorga a las personas inmigrantes, especialmente a quienes se encuentran en situación de irregularidad administrativa.

También resulta inadecuado e insuficiente el papel en la configuración de la Unión Europea que el futuro texto constitucional reserva a los pueblos, regiones y entes subestatales que la conforman. Todo lo expuesto lleva a EZKER BATUA-BERDEAK a considerar que, mientras los déficits expuestos no se subsanen, no podrá apoyar el actual proceso de construcción europeo. EZKER BATUA-BERDEAK reclama pues otra Europa con auténtica dimensión política y social que proteja todos los derechos de todos y todas y que salvaguarde el papel de las regiones y pueblos europeos. Sin embargo, esta posición no puede confundir a EZKER BATUA-BERDEAK con posturas antieuropeas sostenidas por partidos de extrema derecha.

Por el contrario, EZKER BATUA-BERDEAK se propone debatir y contrastar su posición dentro de Izquierda Unida federal, para formar un criterio compartido que pueda sumar fuerzas a nivel europeo con el conjunto de las organizaciones de la izquierda transformadora y alternativa que trabajan también por otra Europa. Porque hoy las clases trabajadoras y populares europeas necesitan otro modelo de Unión, el modelo de los derechos sociales, el trabajo estable y con derechos y el desarrollo de una cultura liberadora.

Y sobre todo, porque ese otro mundo posible sólo lo será a partir de una Europa capaz de intervenir en el marco internacional desde la defensa de la cultura de la paz, el desarrollo de los pueblos empobrecidos y el restablecimiento de la justicia en las relaciones internacionales, tal y como sucedió con el rechazo europeo a la guerra de Irak.

---

## **Globalización**

---

Por otra parte, y tal y como ya se hizo en el Documento Político aprobado en la VI Asamblea, debemos expresar el compromiso de EZKER BATUA-BERDEAK con las luchas globales que desde Seattle constituyen la gran referencia de cambio mundial en defensa de los dos mil millones de seres humanos que en el actual marco de globalización neoliberal deben vivir al día con menos de dos euros, cantidad equivalente a la subvención que se recibe en la agricultura europea por cada cabeza de ganado de la que se es titular.

La mundialización de la economía, la actividad transnacional de las grandes empresas y de los flujos del capital, así como la interrelación económica, política y social entre países, hacen que se requieran marcos de actuación más amplios que los nacionales o estatales. La participación en la construcción europea desde los parámetros de izquierda que EZKER BATUA-BERDEAK defiende, representan un factor esencial para evitar el sometimiento a los grandes intereses financieros, económicos y tecnológicos de las diversas burguesías, incluida la vasca. Desde Euskadi debemos trabajar claramente por una Europa social de los pueblos, más solidaria y participativa que revise su actual rumbo virando hacia escenarios más acordes con los valores que entendemos mejores para el conjunto de la ciudadanía de la vieja Europa, así como del resto del planeta.

En ese sentido debemos poner en valor la nueva Ley de Cooperación al Desarrollo que ha impulsado EZKER BATUA-BERDEAK desde el Gobierno Vasco. Pero además de reforzar dicha cooperación será necesario llevar adelante nuevas propuestas para el marco global.

Nos encontramos en la actualidad ante un modelo de globalización impuesto por el llamado “Consenso de Washington”, cuyos agentes fundamentales han sido el Banco Mundial, la OMC o el FMI. Son muchos los elementos que apuntan a la aparición de contradicciones internas en el mismo que pueden poner en peligro su viabilidad. Pero esas contradicciones, por sí mismas, ni aseguran que entre en crisis

ni que la salida a la misma sea necesariamente favorable para los trabajadores y trabajadoras, que componen la Unión. Para que se dé la crisis definitiva del modelo y una salida positiva al mismo es preciso desarrollar movimientos, así como sujetos sociales y políticos, capaces de enterrar el proyecto neoliberal y el pensamiento único levantando culturas emancipadoras. Será necesario el esfuerzo y la unidad de toda la izquierda mundial en el refuerzo del movimiento antiglobalización para la construcción de un modelo superador del proyecto neoliberal.

Aunque el recorte de libertades posterior al 11-S ha rebajado las expectativas que han venido expresando a través de los sucesivos encuentros del Foro Social Mundial, el creciente cúmulo de contradicciones que ha puesto de manifiesto las guerras de Afganistán e Irak, descarnadamente basada en la voluntad norteamericana de apropiarse de los recursos petrolíferos de Oriente Medio y fomentar el papel de la industria armamentística, necesariamente relanzará el movimiento antiglobalización del que EZKER BATUA-BERDEAK y sus referencias políticas y sociales es parte integrante.

Por ello EZKER BATUA-BERDEAK seguirá participando de las diferentes movilizaciones y encuentros planteados desde los movimientos antiglobalización. Lo hará desde la humildad, el trabajo militante abnegado, sin pretensiones oportunistas, hegemónicas ni electoralistas, por lo que seguimos haciendo un llamamiento a nuestra militancia a la participación activa en los nuevos movimientos sociales que tenga como objetivo la articulación y fortalecimiento de estos movimientos, sin tratar nunca de manipularlos.

Tanto en nuestro ámbito local, como en las luchas que se plantean a nivel internacional, nuestra organización buscará marcos unitarios de actuación y colaboración dentro de la pluralidad del movimiento, avanzando de esta forma en la construcción de una izquierda mundial radical en sus valores y en sus propuestas que pueda hacer frente al empuje de las políticas neoliberales y a las agresiones imperialistas. Del mismo modo, EZKER BATUA-BERDEAK debe permanecer atenta a los mensajes de nuevas formas de participación y organización

política que desde estos movimientos (y en especial desde las generaciones jóvenes) se vienen planteando, y así incorporar a nuestro ideario y a nuestra acción política las propuestas de superación de viejos esquemas que se han demostrado fracasados.

Debemos seguir llamando a la movilización en este ámbito, especialmente apostando por el apoyo de la gente joven a este movimiento antiglobalización que, por otra parte, está aportando elementos novedosos y sugerentes en el mundo de la cooperación para el desarrollo. Es bien conocido que la relación entre personas, grupos y plataformas por otro mundo posible en el Norte enriquecido y en el Sur empobrecido, lleva tiempo promoviendo la superación del viejo concepto de ayuda al desarrollo a los países del Tercer Mundo y proponiendo, por tanto, el intercambio de experiencias y recursos para impulsar la erradicación de la injusta pobreza que azota a la mayor parte de la humanidad.

Así, el empuje de este movimiento y de la evolución de los sujetos implicados en la cooperación ha alumbrado una nueva forma de contemplar el desarrollo, que no puede ser sino humano y sostenible, basado en el reconocimiento de todos los derechos humanos (de primera, segunda y tercera generación) para todas las personas, en la asunción del desigual (y, por tanto, injusto) acceso a la participación y a la gestión social, política, económica y cultural de mujeres y hombres, en la necesidad de reforzar los espacios de participación de la ciudadanía.

Esta perspectiva debe ser permanentemente construida en diálogo con el movimiento social que en Euskadi se dedica a cooperación para el desarrollo, y debe estar impregnada por la reflexión y la práctica que aportan los colectivos que hacen educación para el desarrollo.

Ambos ámbitos deben ser un acicate para que el compromiso de EZKER BATUA-BERDEAK con el desarrollo humano sostenible se mantenga al día, con la tensión propia del cambiante y complejo contexto mundial descrito anteriormente. La aportación de nuestra

organización debe dirigirse, pues, al acortamiento de las distancias entre el bienestar social en el Sur y en el Norte. Sólo así será posible la ciudadanía universal y solidaria que permita la convivencia creativa y enriquecedora entre las personas y los pueblos de la Tierra.

---

## **B) FUERZA VERDE**

---

Euskadi, como el resto del Estado, se sigue alejando de los estándares de sostenibilidad. Buen ejemplo de lo anterior es el grado de incumplimiento del Protocolo de Kyoto. El Estado ha aumentado sus emisiones en un 50% respecto al año de referencia cuando dicho incremento sólo podría alcanzar un 15% respecto a dicha fecha. Un ambicioso Plan Estatal de Infraestructuras y la explosión del transporte por carretera se encuentran tras las causas de este fracaso. Aparte de los impactos a nivel local, nuestros niveles de consumo de energía y recursos son imposibles de generalizar a toda la población mundial, por lo que se impone un cambio en el modelo de producción y consumo.

Las políticas de PSOE, PNV y PP, aunque difieren en grado, van por la misma línea en el tema de la sostenibilidad. Aumento desmesurado de la inversión en nuevas carreteras, urbanización dispersa, expansión del consumo energético y eléctrico y crecimiento de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

En este sentido EZKER BATUA-BERDEAK seguirá priorizando las siguientes líneas de acción:

» Apuesta por una gestión de residuos responsable y sostenible que pase por la recogida selectiva, el tratamiento de separación biomecánico, el compostaje. Los principios de reducción, reutilización y reciclaje bien aplicados deben servirnos para rechazar frontalmente la incineración como forma de gestión de los residuos urbanos.

» Apostar por un control más exigente en la manipulación y gestión de residuos y materias primas de industrias en general y portuarias en particular (cargas, descargas, almacenajes y transportes), que

emiten partículas metálicas, polvo, gases, etc. a la atmósfera, llegando a unos estándares medioambientales más saludables para la ciudadanía.

» Impulsar los movimientos y la participación ciudadana contra las nuevas carreteras de alta capacidad promovidas por las Diputaciones (Supersur, prolongación Eibar-Vitoria, cinturones metropolitanos), defendiendo el derecho de consulta a la ciudadanía en éstas y otras infraestructuras que generan amplia contestación social.

» Oposición inquebrantable al Tren de Alta Velocidad por su carácter de macro-infraestructura agresiva con nuestro entorno, que da prioridad al sustento de las constructoras frente al medio ambiente, las necesidades ciudadanas y la razón de ser de un servicio público. Es nuestro deber socializar la U ferroviaria como alternativa más sostenible y compatible con viajeros y mercancías. Debemos, además promover la recuperación de algunas de las viejas líneas vascas de ferrocarril. Promover la modernización del ferrocarril, compatible para todo tipo de mercancías y viajeros, recuperación de ferrocarriles comarcales y tranvías en Bizkaia y Gipuzkoa, promoción del transporte colectivo al centro de trabajo y polígonos industriales.

» Promoción del transporte público, ferroviario y en autobús. Impulso de los billetes únicos.

» Rechazo al puerto exterior de Pasaia y a la ampliación del aeropuerto de Hondarribia.

» Política decidida de eficiencia energética que reduzca en términos absolutos la demanda de energía. Expansión masiva de la energía solar en edificios públicos y viviendas construidas e industria. Fomento de las energías sostenibles. Moratoria en la expansión de la energía eólica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a fin de reflexionar en profundidad sobre la racionalidad y sostenibilidad de los proyectos de nuevos parques eólicos.

» Rechazo de las políticas de implantación de cultivos transgénicos auspiciados por las mismas multinacionales que atentan contra la

soberanía alimentaria de los países más desfavorecidos. Seguimiento cauteloso de la generación y comercialización de agrocombustibles, cuya gestión desde manos privadas puede acarrear también consecuencias nefastas en los países del Sur.

» Rechazo a todas las centrales de ciclo combinado, incluyendo las de Lantarón y Miranda de Ebro. Rechazo a nuevas centrales nucleares. Cierre de Garoña.

» Apuesta masiva por la agricultura ecológica, más intensiva en empleo y que permite fijar jóvenes en el campo.

» Apuesta por un uso racional del agua, replanteándose la oportunidad de construir embalses o no; recuperación de vías verdes; apuesta clara por medios de transporte alternativos como la bicicleta, creando una red de bidegorris y homologando sistemas de transporte para las bicicletas que ya se utilizan en Europa.

---

### **C) FUERZA VIOLETA**

---

En materia de igualdad y ciudadanía queda mucho por hacer. A nivel laboral, la participación de la mujer es aún bastante inferior a la de los hombres y a la de las mujeres en la Unión Europea.

Una vez conseguido el trabajo, diferentes mecanismos hacen que la remuneración sea un 30% inferior a la de los varones, a igual nivel de cualificación.

Mientras, los hombres no han asumido en la misma medida el relevo en el trabajo doméstico y los cuidados a otras personas, con lo que la “doble jornada” recae mayoritariamente sobre las mujeres; es una muestra más de una situación de dominio patriarcal cuyos rasgos más extremos, pero nada infrecuentes, son los casos de violencia machista. Especialmente grave es el incremento de las mujeres muertas como consecuencia de la llamada violencia de género. Sólo en lo que va de año han sido asesinadas 17 mujeres. Esto demuestra

que por si sola la aprobación de nuevas leyes no mejora la situación de las mujeres víctimas de estas agresiones si tales normas no van acompañadas de fuertes incrementos presupuestarios que en el ámbito del Estado deberían llegar al 5% de los Presupuestos Generales del Estado.

Desde EZKER BATUA-BERDEAK debemos luchar en las siguientes líneas, aplicándolas primero a nivel personal y dentro como organización, a la vez que las reivindicamos a nivel externo:

- » Reparto más justo de tiempos y tareas; del empleo remunerado y de las labores domésticas y del cuidado de otras personas.
- » Extender los servicios públicos (escuelas infantiles, residencias y centros de día para personas dependientes) para favorecer la compatibilización con los empleos de padres y madres.
- » Diferenciar las bajas paternas y las bajas maternales. Los logros alcanzados por las mujeres para disponer de tiempo con los hijos e hijas, no deben ser divididos para compartirlos con las parejas, deben ser sumados para compartirlos con las parejas. Así, la baja maternal será independiente de la baja paternal, y sería bueno que ambas personas utilizarasen la baja paternal o maternal de forma igualitaria.
- » Participación igualitaria en lo público; en las asociaciones, organización política y sindical y en las instituciones y cargos de la administración. Medidas activas para conseguir la paridad en los órganos directivos.
- » Prevención y lucha activa contra la violencia de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y sus redes de organización y apoyo. Ampliación de los recursos destinados a esta materia.
- » Despenalización del aborto, su desaparición del código penal. EZKER BATUA-BERDEAK muestra su solidaridad con las mujeres y profesionales sanitarios que vienen siendo criminalizadas, por ejercer un derecho incuestionable.

---

## **IV. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DE EZKER BATUA-BERDEAK**

---

EZKER BATUA-BERDEAK es una fuerza política vasca con referente federal, que desarrolla su actividad política en la CAPV, pero que no puede ser ajena a la acción en todos los ámbitos donde se toman decisiones que pueden afectar a nuestra sociedad. Por tanto nuestra lucha debe desarrollarse también a nivel estatal y europeo desde la óptica de que sólo una profunda transformación global de la sociedad mundial podrá hacer efectiva las aspiraciones de justicia social y económica con las que estamos comprometidos.

Repasaremos ahora, como en anteriores documentos, dichos ámbitos de actuación política de nuestra organización dejando especialmente claro que en la visión interna de país, los municipios y las instituciones comunes han de ser eje de vertebración institucional. Seguimos rechazando, por tanto, el papel competencial excesivo que actualmente juegan las instituciones forales, cuya profunda reforma demandamos mediante una urgente revisión de la actual Ley de Territorios Históricos, aunque sin embargo en estos momentos no podemos abstraernos del relevante papel que desempeñan las Juntas Generales y los gobierno forales.

---

### **1. Participación ciudadana**

---

En EZKER BATUA-BERDEAK, como fuerza de izquierdas, tenemos una firme convicción de que la participación ciudadana en una democracia participativa real es el mejor instrumento para construir una sociedad informada, culta y con un desarrollado espíritu crítico.

Tenemos el convencimiento firme de que hay que revalorizar lo público, lo colectivo frente a lo privado y a los intereses particulares de determinados grupos de poder. Sólo la participación decidida de la ciudadanía en los asuntos públicos es garantía de una verdadera salud democrática.

Por ello, aunque somos conscientes de que la actual democracia formal es un logro de las luchas políticas y sociales mantenidas durante el franquismo, y que supuso una gran conquista popular fruto de grandes dificultades, sufrimientos y décadas de lucha, apostamos por superar los estrechos límites que tiene la democracia representativa y creemos firmemente que no basta sólo con votar cada cuatro años.

Apostamos por la participación ciudadana a todos los niveles, pero de manera especial en el ámbito local, puesto que es allí donde las políticas afectan de manera más directa a la ciudadanía, y donde es más sencillo impulsar los medios necesarios para hacer que la ciudadanía sea parte de la gestión municipal.

Tenemos la convicción de que la acción municipal debe girar en torno a las necesidades reales de los y las ciudadanas, por ello la gestión municipal debe dirigirse a resolver los problemas de la vivienda, del acceso al empleo, de la educación, de la cultura, etc., consiguiendo que la gente se empodere y se sienta realmente dueña y constructora de su presente y su futuro.

Para que esto sea así es imprescindible superar los límites de la consulta, profundizando en los aspectos decisorios y de gestión que suponen la raíz del concepto de democracia que defendemos. Un modelo que rompa con la actual estructura piramidal y que se construya desde la base, que parta de abajo a arriba y no al contrario. Procesos como el presupuesto participativo, la cogestión de áreas municipales, etc. son buenos ejemplos de cómo se puede avanzar en esa línea.

Nuestro objetivo es que la mayoría social sea la protagonista de manera activa y directa de las decisiones que le afectan, que cree las iniciativas y políticas que deberán gestionar los representantes institucionales. Pero es evidente que la búsqueda de nuevas formas de participación colectiva no puede ir separada del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente, de la adquisición y expansión de los derechos sociales.

Para ello, nos planteamos unos ejes básicos de trabajo y actuación como pueden ser la comunicación, la creación de ciudadanía, el apoyo a los movimientos sociales y al asociacionismo, la cultura alternativa, etc. Para desarrollar una verdadera democracia el criterio básico que debe cumplirse para poder participar es contar con la información necesaria para hacerlo. Por ello un modelo participativo debe incluir una transparencia y accesibilidad total a la información, con canales y medios que garanticen su difusión. Una ciudadanía informada será capaz de tener un criterio propio, formarse una opinión contrastada y será más proclive a participar.

Por lo tanto es indispensable el libre acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación públicos, para garantizar así que el debate social real tenga la proyección que le corresponde. Al mismo tiempo es imprescindible la democratización de las nuevas tecnologías, permitiendo una fluidez de la información que facilite a la ciudadanía hacer los análisis de la manera más acertada posible.

Claro está que la comunicación sin una ciudadanía organizada y responsable sirve de bien poco. Debemos incidir en apoyar los movimientos ciudadanos, los movimientos sociales y el asociacionismo. No podemos obviar que aunque cada vez se hable más de la creciente individualización de la sociedad, de su apatía y falta de compromiso, existen personas que se comprometen con distintas asociaciones. De esta manera, asociaciones y movimientos sociales son cauces a través de los que se canalizan demandas, iniciativas y luchas sociales, por lo que fortalecer este entramado supone sentar una base firme sobre la que construir una democracia participativa. Nos es imposible pensar en una sociedad transformadora que no se sustente en un poder social fuerte que se contraponga a los intereses creados del capitalismo.

Para ello debemos potenciar y exigir desde la calle y las instituciones el compromiso de fortalecer las asociaciones y movimientos sociales, ya sea a través de apoyo técnico, económico e institucional, pero sobre todo participando de manera activa y constructiva en los mismos, trasladando allí donde participemos nuestras propuestas

transformadoras. Aunque siempre debemos tener claro que el asociacionismo va mucho más allá de lo institucionalizado, que debemos promover la autogestión y la elaboración de cultura alternativa.

Siguiendo en esta misma línea, es nuestra obligación fomentar la cultura tal como la entendemos desde la izquierda, como una manera de desarrollar el espíritu creativo y crítico frente a los actuales cánones que la imponen como mero entretenimiento. Es necesario un impulso a los agentes culturales que surgen de las propias ciudades y pueblos, favorecer las actividades juveniles autogestionadas que plantean nuevas formas de ocio diferentes.

Para poder llevar esto a cabo EZKER BATUA-BERDEAK debe tener un compromiso firme con la cultura al servicio del pueblo, que llegue a todo el mundo y esté centrada en la realización de cada persona, no en su alienación.

A nivel institucional debemos intentar que se promocionen locales, centros cívicos aulas de cultura, etc., espacios públicos que permitan la relación y el desarrollo de las iniciativas ciudadanas.

---

## **2. EZKER BATUA-BERDEAK, una formación profundamente comprometida con el Autogobierno Vasco**

---

En los próximos meses se celebrarán en nuestra Comunidad elecciones autonómicas bajo la sombra del fracaso del proceso de paz habido durante el primer gobierno de Zapatero, pero con la demanda unánime de la sociedad vasca de que el mismo debe cerrarse de una vez por todas con la normalización y pacificación definitivas del País Vasco. En dichos comicios los ciudadanos y ciudadanas vascas deberán juzgar precisamente la contribución que las fuerzas políticas vascas han realizado para lograr tales objetivos. EZKER BATUA-BERDEAK deberá transmitir su confianza en que en esta nueva legislatura estatal pueda culminarse el proceso de paz iniciado en 2005 mediante el uso del diálogo y la negociación

política exclusivamente entre fuerzas democráticas. Para ello será clave, como arriba dijimos, por un lado la oferta realizada por los tres partidos que componen el Ejecutivo vasco al Presidente Zapatero a fin del reconocimiento del derecho a decidir de la sociedad vasca que permita un encaje voluntario de la misma en la organización territorial del Estado.

Aunque también estos nuevos comicios autonómicos serán una nueva oportunidad para presentar ante la sociedad propuestas de acción que profundicen la calidad de vida de la ciudadanía. Obviamente, ante una situación de crisis económica, EZKER BATUA-BERDEAK debe exigir que el autogobierno vasco no se una al consenso neoliberal en sus prácticas de reducción de impuestos directos.

Todo lo contrario nuestra organización debe presentarse en dichas elecciones con un programa económico y social claramente anticíclico, que no permita la rebaja de impuestos y gasto social en una coyuntura en la que los mismos van a ser más necesarios que nunca para atender la creciente demanda de protección que los sectores sociales más desfavorecidos van a reclamar.

Además EZKER BATUA-BERDEAK deberá seguir apostando por:  
» Conseguir que la vivienda en Euskadi sea un derecho subjetivo para todos los ciudadanos y ciudadanas. Para ello la nueva Ley de Vivienda que impulsa la organización será una herramienta fundamental.

» Aumentar la lucha contra las desigualdades. Queremos una Euskadi igualitaria, sin guetos de exclusión social, donde los derechos sociales de todas las personas se hagan efectivos, donde las ayudas de emergencia social no se acaben en los primeros meses de cada ejercicio; con efectivos programas de acción positiva. Para ello también será fundamental el papel que va a asumir la nueva Ley de Servicios Sociales que impulsa el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

» Generar empleo público, estable y con derechos. Reducción de la jornada laboral, fortalecimiento de los servicios públicos frente a la oleada privatizadora, políticas de contratación en condiciones dignas mediante la incorporación de la llamada cláusula social a todos los pliegos de contratación local, actuación contra las ETTs, etc.

» Impulsar nuevos espacios democráticos y participativos. Para EZKER BATUA-BERDEAK el derecho a decidir no se limita, en su aplicación, a las relaciones entre Euskadi y el Estado, como pretende el nacionalismo, sino que debe alcanzar cualquier cuestión de relevancia política como la República, la Y o las incineradoras.

» Lograr una plena situación de ciudadanía para todos y todas. Mujeres, mayores, jóvenes o inmigrantes, por citar sólo algunos casos, deben gozar de una situación de plena igualdad sin sufrir discriminación alguna en cualquier ámbito. Ahora bien, la igualdad de la que hablamos no es meramente formal, sino material, lo que exigirá una profunda ampliación del Estado del Bienestar.

» Garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo económico y social. Desde EZKER BATUA-BERDEAK debemos fijarnos como prioridad de nuestra actuación a nivel autonómico el desarrollo sostenible de nuestras ciudades y pueblos, paralizando la ejecución de nuevas infraestructuras viarias de alta capacidad y remitiendo el transporte de mercancía al ferrocarril, poniendo en marcha planes de transporte sostenible, limitando el consumo de energía, impulsando medidas de apoyo al transporte público colectivo, reduciendo la producción de residuos, etc.

Siendo éstas algunas de las líneas de trabajo fundamentales con las que EZKER BATUA-BERDEAK se presentará ante el electorado vasco, conviene ahora un desarrollo más preciso de las mismas, teniendo claro, eso sí, que las mismas impregnarán la acción de nuestra organización en cualquier otro ámbito de intervención política como el foral o el local.

---

### **3. Nuestro modelo de país: paz, justicia social y derecho a decidir**

---

---

**Por una Euskadi en paz, con derecho a decidir libre y democráticamente su futuro político y donde se realice la justicia social**

---

Desde la última Asamblea de EZKER BATUA-BERDEAK ninguna circunstancia ha obligado a modificar los tres ejes que dan título a este epígrafe y que deben servir de guía a la actuación de EZKER BATUA-BERDEAK en el marco de Euskadi. Los tres tienen en común un fundamento profundamente democrático. EZKER BATUA-BERDEAK debe devolver a esta idea, a la misma noción de democracia, su verdadero sentido, quitándole los velos que entre unos y otros le han puesto en este país. Más democracia para un futuro en paz, por lo que condenamos todo tipo de violencia y reclamamos el diálogo entre todas las fuerzas políticas. Más democracia para posibilitar que el pueblo decida de forma libre y democrática su futuro político. Más democracia para luchar por la justicia social.

---

**Nuestra apuesta por la paz**

---

El cimiento de una sociedad pacífica sólo puede encontrarse en el más absoluto respeto de todos los derechos fundamentales y, en particular, en la defensa del primero de todos ellos, el derecho a la vida, sin el cual no puede existir ningún otro derecho. Para EZKER BATUA-BERDEAK existe, por tanto, una clara jerarquía en la ordenación de los derechos fundamentales el primero de los cuales es, como decimos, el derecho a la vida.

Por tanto el compromiso con la paz de EZKER BATUA-BERDEAK exige la expresión de un rotundo e inequívoco no al terrorismo, no a ETA, cuya disolución inmediata nuevamente solicitamos, una vez más, para avanzar en el establecimiento en Euskadi de una auténtica sociedad en paz y fundamentada en el respeto de los derechos básicos de todos los ciudadanos y ciudadanas vascas. Estamos, por tanto, hablando de nuestro compromiso con y la defensa de los derechos fundamentales de todos los vascos y vascas, lo cual supone

el absoluto y rotundo rechazo de la violencia como instrumento de acción política.

Aunque abordaremos a lo largo de este documento las líneas de actuación en materia de pacificación y conflicto vasco, debemos colocar en el punto central de nuestra acción política la obtención de una Euskadi en paz y en la cual todas las opciones políticas pueden expresarse y actuar en igualdad de condiciones. Mientras ello no suceda así no habremos avanzado en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Especialmente frustrante ha sido en esta materia el comportamiento de ETA durante el llamado proceso de paz que se inicia, tras su alto el fuego permanente, a partir de la aprobación de la resolución del Congreso de 17 de Mayo de 2005. Proceso que dicha organización terrorista “dinamita” volando el aparcamiento de la T4 en Madrid y causando la muerte de Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, dos trabajadores de origen ecuatoriano. Tales actos, como los posteriores asesinatos de Raúl Centeno y Fernando Trapero en Capbreton, de Isaías Carrasco en Arrasate y de Juan Manual Piñuel en Legutiano, deben ser objeto de la más absoluta de las condenas. Hoy más que nunca debe exigirse a ETA su desaparición y entrega de las armas cediendo cualquier papel político a la llamada izquierda abertzale.

Debe recordarse que tras la Declaración de Anoeta fue precisamente la izquierda abertzale la que se comprometió a garantizar que ETA únicamente abordase con el Estado las cuestiones relativas a la llamada desmilitarización de conflicto. Pues bien dicho, principio debe recuperarse cuanto antes poniendo fin a las injerencias de tipo político que ETA realizó durante el proceso de paz, lo cual contribuyó a su frustración.

En este momento en que ETA ha vuelto a usar la violencia para reclamar objetivos políticos, se hace más necesario que nunca, desde el compromiso con el pacifismo más radical que profesa nuestra organización, condenar nuevamente dicha decisión y exigir

a ETA, no ya un nuevo alto el fuego permanente, sino la renuncia definitiva al uso de la violencia.

Como sociedad no podemos tolerar que grupo terrorista como ETA siga cometiendo asesinatos y trate además de presentarse como un agente político con la única fuerza o pseudolegitimación que le dan los cientos de ciudadanas y ciudadanos asesinados en los últimos años.

Tampoco que extienda en nuestra sociedad el terror fascista que supone la llamada *kale borroka* o la violencia de persecución, que obliga a miles de personas a vivir escoltadas, condenándoles a ellas y sus familias a la angustia y la inseguridad. Y que origina un auténtico déficit democrático al limitar de forma importante la capacidad de actuación y representación política de los partidos que de forma mayoritaria son las dianas de esta miserable forma de violencia.

Desde nuestra apuesta por la cultura de la paz, exigimos el absoluto respeto, reconocimiento y solidaridad con las víctimas directas e indirectas del terrorismo ampliando las medidas, planes y leyes que ya existen en su beneficio. Y una dimensión de ese respeto es la no utilización partidista e interesada del sufrimiento, que trata de instrumentalizar a favor una parte una realidad que rechaza la inmensa mayoría de la sociedad.

Con el mismo convencimiento, hemos condenado la utilización de la tortura física, psicológica o la incomunicación de las personas detenidas. Esta condena recobra plena vigencia tras las denuncias por torturas que se derivaron de la detención de los presuntos miembros del comando "Elurra" de ETA. Nos parece una aberración, aún más grave por ser cometida por funcionarios públicos que se deben a una sociedad que rechaza ese tipo de violencia. En este sentido, seguiremos exigiendo la investigación de todas las denuncias de torturas, sea quien sea el organismo policial implicado, y la aplicación de la pena más severa para estos actos con la pérdida definitiva de la condición profesional para sus responsables y la depuración de las responsabilidades políticas que se demuestren.

Pero también aquí debemos denunciar cualquier tipo de instrumentación política o patrimonialización de este rechazo, que trata de excluir a quienes además de la propia tortura reprobamos los actos violentos por los que estas personas han sido penadas.

La defensa radical de la Democracia y los derechos cívicos nos obliga también a condenar la privación de derechos de las personas presas, sea cual sea el motivo de su condena, incluyendo la supresión de derechos básicos en el ámbito carcelario y el alejamiento, que sólo suponen un castigo añadido a su situación de carácter discrecional e ilegítimo. Denunciamos así mismo la denominada “doctrina Parot”, que condena de hecho a cadena perpetua a las personas presas, al suponer la acumulación de penas.

Precisamente la adopción de medidas más humanitarias en este campo durante el proceso de paz hubiera contribuido a su éxito aunque, inexplicablemente, el gobierno de Zapatero se negó a ello. Exigimos por ello a la administración responsable que restablezca la legalidad, acercando a todas y todos los presos a su lugar de origen y dispensando un trato humano a las personas privadas de libertad y a sus familias.

Esta misma radicalidad democrática exige que se reconozca sin restricción alguna el derecho de todas las formaciones políticas a su participación y representación política, con la derogación de la actual Ley de Partidos que los limita.

Ley de Partidos que ha llevado por otra parte a la injusta condena de las personas integrantes de la Mesa del Parlamento Vasco y al procesamiento del Lehendakari por simplemente sentarse a dialogar con miembros de la llamada izquierda abertzale.

Otra cosa distinta es que nosotros y nosotras, con la inmensa mayoría de la sociedad, seguiremos exigiendo que el rechazo y la condena de la violencia es una condición de capacitación y legitimación política y que no cabe acuerdo alguno sin el rechazo y deslegitimación previa de la violencia, dado que ETA en ningún caso puede ser

considerada como un agente político en nuestra sociedad. Porque una cosa es la pérdida de legitimidad para el trabajo y el acuerdo político y otra muy distinta la pérdida del derecho a la participación y la representación.

Además, hacemos un llamamiento a la sociedad vasca en general, y a la militancia de EZKER BATUA-BERDEAK en particular, a ejercer una verdadera solidaridad activa con quienes sufren la violencia terrorista y de persecución. Víctimas que han visto aumentado su dolor con la incompreensión e indiferencia de una gran parte de nuestra sociedad.

---

### **El autogobierno: una herramienta de progreso y justicia social**

---

Un segundo eje de nuestra actuación política ha de ser la lucha en el marco de la sociedad vasca de la justicia social. El autogobierno tiene para EZKER BATUA-BERDEAK un sentido democrático, participativo, social y transformador. Debemos apostar por una profundización del autogobierno, reformando las instituciones y leyes que sean precisas: en especial la Constitución y el Estatuto de Autonomía, y dinamizando y dando mayor dimensión al Parlamento Vasco, acercándolo a los ciudadanos y ciudadanas de la CAV, y con una política económica en claves progresistas para realizar una verdadera redistribución de la renta. Por eso, denunciamos el actual uso del Concierto Económico en beneficio de una minoría, y proponemos su federalización y su actualización periódica.

Precisamente este uso del Concierto en beneficio de las sociedades, a las que se les han venido concediendo diversas “vacaciones fiscales”, y de las rentas más altas ha puesto en peligro la pervivencia de esta pieza esencial del autogobierno vasco ante las instituciones de la Unión Europea. Reclamamos por supuesto de los partidos estatales una firme defensa del Concierto, pero también del nacionalismo democrático un uso del mismo justo con políticas fiscales realmente progresivas y redistributivas de la riqueza.

En este mismo sentido nos alejamos de posiciones clásicas del nacionalismo vasco, que presentan el autogobierno como una especie de elixir contra todos los males. Apostamos por el autogobierno, pero defendemos que en un mundo marcado por el proceso de globalización, en no pocas ocasiones no es la descentralización, sino el compartir el gobierno de determinadas materias en ámbitos más amplios lo que debe ser impulsado desde una óptica de intervención pública y con visión internacionalista.

EZKER BATUA-BERDEAK ha realizado dentro de nuestro marco de autogobierno actuaciones decididas para que la sociedad vasca avance en sentido solidario, plural y transformador con sus propuestas en materia de vivienda, empleo, de reciclaje de los residuos, de impulso del transporte no contaminante, fomentando la participación ciudadana, impulsando políticas de igualdad real entre hombres y mujeres, en favor de la escuela pública vasca, en la normalización lingüística, de solidaridad con todos los pueblos que luchan por su dignidad y autodeterminación, por la lucha de los derechos políticos y plena ciudadanía de los nuevos y nuevas vascas y muchas más acciones que muestran la Euskadi que queremos construir.

Ahora bien, volvemos a reiterar que la articulación actual de las instituciones vascas y sus diferentes niveles de gobierno tiene disfunciones que EZKER BATUA-BERDEAK lleva denunciando y proponiendo alternativas. Fuera de toda duda queda que al proceso de descentralización vivido en el conjunto del Estado español en los últimos años le falta otro paso que bien podríamos dar en llamar “la descentralización de la descentralización”.

Es decir, la cesión de las competencias y financiación de las Comunidades Autónomas y Diputaciones a los Municipios. Seguimos defendiendo, por ello, una modificación de la Ley de Territorios Históricos para que el Parlamento y Gobierno vasco, junto con los municipios, tengan la debida relevancia política y exista una homogeneización en las actuaciones territoriales.

En sectores importantes de la sociedad vasca y muy en particular dentro de la izquierda política y sindical, existe un profundo desacuerdo

con el modelo de estructuración del país y el marco competencial que establece la Ley de Territorios Históricos. Por ello, y después de más de veinte años de desarrollo de esta ley, EZKER BATUA-BERDEAK se plantea promover el debate social en torno a esta norma y en sintonía con el resto de formaciones políticas que demandan su modificación, presentar una proposición en el Parlamento Vasco que posibilite la elaboración de una nueva ley que estructure en lo político y lo social nuestro país, definiendo un nuevo marco competencial. Y como elementos básicos, junto a otros, habría que redefinir el liderazgo y la competencia de las instituciones comunes en el ámbito político, económico y social; garantizar el equilibrio y cohesión entre los territorios orientando los órganos forales al ámbito supramunicipal, así como la autonomía y capacidad financiera de los Ayuntamientos.

En la línea de acercar las soluciones al ámbito de la Comunidad, seguimos exigiendo la aprobación de una ley municipal vasca que permita a nuestros Ayuntamientos disponer de la competencia y la dotación presupuestaria necesaria para que el poder local tenga la importancia que la ciudadanía reclama. Especialmente importante nos parece que dentro de este marco legal se garantice un especial marco jurídico a las capitales de los tres territorios históricos, donde se viven especialmente los problemas de exclusión social, falta de vivienda, empleo, educación, sanidad y servicios sociales que afectan a un creciente número de personas.

Mientras hay quien sigue con la vista puesta en un futuro sólo pensando para una parte de la sociedad, y quien no ve o mira hacia otra parte, los hombres y mujeres de EZKER BATUA-BERDEAK seguimos demostrando que la construcción nacional y social se hace en el aquí y ahora y respondiendo a las exigencias y necesidades de la ciudadanía.

Queremos afrontar los retos que tiene nuestra sociedad desde una perspectiva en clave de transformación y progreso, que lance a la actualidad política las propuestas programáticas que ya fueron aprobadas por la anterior Asamblea de nuestra organización, como son:

» Que toda la riqueza de Euskadi en sus distintas formas y sea cual sea su titularidad esté subordinada al interés público.

» Que se reconozca la iniciativa pública en la actividad económica, así como su competencia en el control y regulación del mercado, dentro del marco de una economía social orientada a la satisfacción y bienestar de la ciudadanía.

» Que los poderes públicos vascos promuevan eficazmente las diversas formas de participación en la empresa fomentando fórmulas económicas cooperativas y éticas. En especial, establecerán los medios que faciliten el acceso de la clase trabajadora a la propiedad de los medios de producción y que en sus políticas introduzcan criterios de sostenibilidad. Reducción de la jornada de trabajo a 35 horas semanales.

» Que se impulse un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible basado en un pleno empleo de calidad y con derechos, la redistribución de la renta, y la garantía de acceso de todas las personas a un sistema público de salud y enseñanza de calidad.

» Que los poderes públicos vascos garanticen el control de la administración sobre el sector energético y las infraestructuras del transporte, las comunicaciones, los medios de transporte público y las redes de abastecimiento.

» Dentro del marco de una auténtica sociedad del bienestar y teniendo en cuenta el actual desarrollo económico y social de Euskadi, EZKER BATUA-BERDEAK plantea la consolidación de una política de rentas o prestaciones básicas como instrumento que realmente garantice la solidaridad y la justicia social. Para ello, debemos retomar la interlocución y la colaboración con los agentes sociales y sindicales para promover una pedagogía social que fortalezca el discurso de la izquierda crítica en este campo. Y por otro lado, en todos los ámbitos en los que tengamos influencia, nos comprometemos a tomar la iniciativa política, al menos, en dos direcciones:

» Por un lado, reconocer una Renta Básica de ciudadanía que, tomando como referencia mínima un porcentaje sobre la renta media del país, garantice la participación efectiva de todos en la riqueza, así como la cobertura de las necesidades y la integración social. Esta Renta Básica como derecho de ciudadanía debe desligarse de los Servicios Sociales y no estar condicionada a contraprestaciones o convenios para la inserción, que deben tener otra finalidad a la propia de una política de rentas. Ello sin perjuicio de las medidas para la inserción laboral de aquellas personas que estén en condiciones para ello.

» Y por otro, garantizar que las ayudas concretas ante situaciones de emergencia (las AES), sigan siendo competencia de gestión municipal pero con reconocimiento legal de derecho –tal como ocurre con la actual Renta Básica–, de modo que la financiación necesaria para cubrir las necesidades reales esté asegurada.

» La defensa de la solidaridad y la justicia social nos lleva también a congratularnos por la reciente aprobación por parte del Gobierno Vasco del Proyecto de Ley de Servicios Sociales, que el Departamento que gestiona EZKER BATUA-BERDEAK ha desarrollado. Ésta es hoy una condición inaplazable para el desarrollo de una auténtica sociedad del bienestar, garantizando en todo caso que ninguna persona o colectivo pueda sufrir discriminación en el acceso a esos servicios, sólo condicionados a la residencia efectiva a través del empadronamiento, que su implantación garantice la creación y desarrollo de una red pública de servicios sociales y que su financiación garantice esa cobertura universal y descentralizada, priorizando en ella la acción y competencias de los Ayuntamientos vascos.

» Que toda la ciudadanía vasca disponga de instrumentos públicos que garanticen su acceso a una vivienda digna. Las instituciones vascas deberán garantizar, en especial a través de la nueva Ley de Vivienda, que se reconozca un auténtico derecho subjetivo en garantía de dicho acceso, así como la promoción del interés público sobre los intereses privados mientras exista demanda de viviendas de protección oficial. A tal fin, debe recordarse la importancia que ha

tenido la aprobación de la primera Ley de Suelo y Urbanismo de la CAPV, que ha aumentado sustancialmente las reservas de vivienda protegida e introducido novedosos mecanismos antiespeculativos.

Por otra parte, y gracias al impulso dado por EZKER BATUA-BERDEAK a la gestión del Departamento de Vivienda la construcción de vivienda pública en Euskadi cuadruplica a la estatal.

» Que se dé a la ciudadanía capacidad de control del poder político, de los recursos públicos y de la gestión de los mismos mediante informes reales y veraces pudiendo participar en la elaboración de presupuestos, etc. Mediante diversas formulas de consulta EZKER BATUA-BERDEAK ha propuesto en numerosos foros y plataformas electorales devolver a la ciudadanía el control del poder político, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de las políticas públicas. EZKER BATUA-BERDEAK predica con el ejemplo y tomará las medidas oportunas para ahondar en la participación y la democracia en el interior de la organización, mediante medidas activas que evidencien ante la ciudadanía su apuesta decidida por la democracia participativa.

» Que se establezcan mecanismos que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres, aplicando medidas de acción positiva y planes de igualdad de oportunidades a todos los niveles y en todos los ámbitos.

» Impulsar una auténtica política de desarrollo sostenible, introduciendo los principios de precaución, de sostenibilidad, de participación, de respeto del patrimonio natural, de educación y concienciación ambiental en las políticas económicas, sociales y ambientales.

El objetivo es garantizar el respeto de los derechos ambientales colectivos, la integridad y la perdurabilidad de los recursos naturales y su transmisión a las nuevas generaciones. Apoyar e impulsar una nueva política de infraestructuras sostenibles que deje fuera a proyectos que no cumplan los criterios de respeto al medio ambiente que nuestra organización defiende.

» Que se fortalezca y consolide un modelo de cooperación para el desarrollo estructural y transformador, que promueva desde la participación social el desarrollo humano y atienda a las causas que generan la desigualdad y la injusticia sufrida por una gran parte de la humanidad. Que acompañe el proceso de las comunidades y pueblos empobrecidos y no sustituya su papel protagonista en su propio desarrollo, construyendo alternativas al modelo neoliberal. Nos importan todas las luchas de los colectivos más marginales y que más sufren; las de las mujeres por unas nuevas relaciones de género; las de los pueblos indígenas por la recuperación de su identidad y de sus derechos; las de los colectivos que habitan en los cinturones de pobreza de las grandes ciudades; las de las poblaciones campesinas más abandonadas; la de los y las transexuales y otros colectivos de personas marginadas por la elección de su forma de vivir y sentir, etc.

Nos importa también el respeto de todos los derechos humanos; el apoyo a las personas desplazadas por la violencia y sus movimientos de retorno; el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente; el acceso igualitario a las nuevas tecnologías, etc.

Todas éstas son las banderas irrenunciables para la edificación de un nuevo orden mundial realmente multicultural, en el que se respete la identidad de cada comunidad y se haga posible la auténtica emancipación de los pueblos empobrecidos, cooperando con ellos desde la diversidad y el respeto.

» La realidad de la inmigración y la situación de las personas inmigrantes que viven con nosotros y nosotras está siendo hoy sometida a ataque, a menudo auténticamente xenófobo, de las fuerzas sociales e ideológicas más conservadoras. Por ello, EZKER BATUA-BERDEAK se compromete a trabajar para desarrollar una pedagogía social que restablezca el valor y los derechos de estos hombres y mujeres que vienen a Euskadi, como a otros países enriquecidos, a trabajar para vivir. Y junto a la lucha por modificar los desarrollos legislativos injustos, nos planteamos desarrollar la igualdad de derechos tanto sociales como políticos. En este sentido,

la participación política de las personas inmigrantes que trabajan y cotizan socialmente es aún una exigencia democrática pendiente. Proponemos incorporar el derecho al sufragio activo y pasivo de las personas inmigrantes residentes en Euskadi, promoviendo las modificaciones necesarias en la legislación electoral y tomando iniciativas concretas en el marco municipal para que el ejercicio de este derecho pueda tener ya su primera visualización práctica.

» Que se promueva, por las instituciones vascas la tolerancia, los valores democráticos y la calidad de vida ciudadana.

» Impulsar una política cultural más dinámica, creativa e integradora, alejada de tópicos y folclorismos; proteger la diversidad cultural y sus diferentes manifestaciones y garantizar el derecho a la accesibilidad, a la difusión y a la creación de la cultura para toda la ciudadanía. Impulsar así mismo una política más eficaz en la protección del patrimonio cultural y en su difusión para garantizar su perdurabilidad para transmitirlo a las siguientes generaciones.

» Que se promueva en educación la superación de los actuales modelos lingüísticos, permitiendo eliminar la actual segregación social y lingüística que generan, yendo -en sintonía con el Consejo Escolar de Euskadi- hacia un modelo bilingüe, integrador y flexible en la distribución de los tiempos, en los ritmos de adaptación y en el tratamiento de la diversidad interna de cada centro, siempre dentro de los mínimos exigibles que marque la Administración. De esta forma cada centro podrá -y deberá- realizar su proyecto lingüístico, desarrollar las estrategias para el avance en el conocimiento de euskera y castellano, debiendo rendir cuentas de ello, sobre la base de la responsabilidad de la Administración en proporcionar los recursos y la asesoría necesaria.

» Que todos los ciudadanos y ciudadanas vascas tengan a posibilidad de realizar una completa alfabetización en euskera, que permita un pleno desenvolvimiento de la vida institucional, social y laboral en cualquiera de las lenguas oficiales de la CAPV.

» Que se produzca una reestructuración y recuperación de la economía vasca, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo estables

y con derechos, social y ecológicamente útiles, reparto del trabajo y defensa activa de los derechos laborales y sociales.

» Que se garantice el apoyo a la actividad agraria, con especial atención a las comarcas con espacios agrarios periurbanos, como forma de contribuir a su preservación, como forma de equilibrio entre calidad de vida urbana y sostenibilidad ecológica.

» Que se avance en una concepción de la enseñanza como servicio público, lo que exige reeditar un nuevo Pacto Escolar, en sí mismo o por medio de una Ley al efecto, que fije las condiciones y las medidas creíbles en que la Escuela Pública va ser defendida como eje vertebrador del sistema educativo vasco y obligue a todos los centros concertados a asumir las cargas sociales que les corresponden en tanto que centros sostenidos con fondos públicos.

» Que se garantice un nuevo planteamiento sanitario en el que la red pública garantice la atención universal y gratuita a toda la ciudadanía, tenga o no regularizada su situación.

» Que se reconozca el derecho a voto a los 16 años, del mismo modo que se reconoce capacidad legal para trabajar en el Estatuto de los Trabajadores, y que se apoye la emancipación de la juventud, la independencia personal en todas las etapas de la vida y las libertades personales.

» Que se garantice la protección a las personas mayores. Por un aumento de las pensiones que haga que la pensión mínima no este por debajo del SMI y equiparación de las pensiones de viudedad con el resto. Apoyamos también la necesidad de articular un plan gerontológico que cubra las necesidades de este colectivo.

» Que se establezca una sociedad en la que cada persona pueda expresar y vivir libremente su afectividad y su sexualidad en condiciones de auténtica igualdad.

» Que se garantice el cambio de sexo sufragado por la seguridad social, eliminando los requisitos psiquiátricos que recoge actualmente la ley, tal y como demandan los colectivos de transexuales.

» Además del apoyo a toda persona con cualquier tipo de drogadicción (sea de drogas prohibidas o autorizadas), debemos exigir que se despenalicen las drogas y se incremente el apoyo a las personas que padezcan consumos problemáticos de las mismas, intensificando los recursos públicos para informar a estas personas y a la sociedad en general acerca del uso de las drogas. Si estas drogas estuvieran en centros especializados donde se informara de una manera personal y discreta de los posibles daños por el uso y el abuso de las mismas, el problema de la droga se reduciría en más de la mitad de los casos. Lo prohibido, lo difícil y la desinformación son tres de los pilares en lo que se sustenta el fenómeno droga.

» Que se promueva el acceso generalizado a las ventajas de las nuevas tecnologías y de las telecomunicaciones, como garantía del derecho a la información, y utilizando software libre para evitar beneficiar a las multinacionales. A estos efectos debería potenciarse la labor de investigación tanto en la universidad como en el mundo laboral para mejorar las condiciones de vida y el respeto al medio en el que vivimos.

» Uno de los objetivos clave de EZKER BATUA-BERDEAK debe ser siempre la libertad (una libre elección más allá de las condiciones sociales). Por ello, una de las facultades más importantes de la persona en los momentos en que su vida está en la recta final (ya sea por enfermedad, por edad o simplemente por libre elección ante una situación límite) es poder elegir libremente el momento de su propia muerte, sin que nadie pueda interferir en su elección. No debe bastarnos tener una actitud abierta ante el problema de la eutanasia, sino, que es necesaria una implicación para reconocer la libre elección en el momento más crucial de su vida y en relación a la propia muerte.

---

### **El reconocimiento del derecho a decidir como ejercicio de profundización democrática**

---

El tercer hilo conductor de la práctica política de EZKER BATUA-BERDEAK, junto a la Paz y la Justicia Social, descansa en la defensa

y obtención del derecho de la sociedad vasca a decidir libre y democráticamente su futuro político.

Para nuestra organización sólo tras el reconocimiento y ejercicio de este derecho por parte de la sociedad vasca podrá alcanzarse la normalización política de la misma.

Por decirlo de otra manera, ha de ser la sociedad vasca la que en el ejercicio de este derecho determine si el actual marco de autogobierno, representado por el Estatuto de Gernika, es suficiente para alcanzar dicha normalización; o si por el contrario la misma depende de un nuevo modelo de relaciones con el Estado. Si así fuera, EZKER BATUA-BERDEAK propone que dicho nuevo marco de relaciones entre Euskadi y el Estado español se canalice a través de un modelo federal de libre adhesión.

Así pues, el triángulo defensa del Estatuto de Gernika, reconocimiento del derecho a decidir de la sociedad vasca y establecimiento de un pacto federal de libre adhesión con el Estado español constituirán la base de la propuesta política de EZKER BATUA-BERDEAK para alcanzar la normalización política de Euskadi.

En ese sentido EZKER BATUA-BERDEAK apoya la oferta realizada por el Ejecutivo vasco al gobierno de Zapatero de cara a que en la próxima legislatura pueda alcanzarse un pacto entre la ciudadanía vasca y con el Estado sobre este derecho a decidir de la sociedad vasca a partir de los tres elementos señalados en el párrafo anterior. A este fin conviene precisar la propuesta de EZKER BATUA-BERDEAK en materia del derecho a decidir, dado que la misma va a ser un elemento central del debate político en los próximos meses.

---

#### **Antecedentes de la propuesta de EZKER BATUA-BERDEAK sobre el reconocimiento y ejercicio del derecho a decidir**

---

EZKER BATUA-BERDEAK siempre ha entendido que las causas que explican el atraso político, económico y cultural del Estado español

respecto a los países más avanzados de su entorno europeo durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX, así como la guerra civil vivida entre 1936 y 1939, sirven para explicar también el desarrollo de los nacionalismos vasco y catalán.

Precisamente el nacionalismo vasco ha abanderado durante gran parte de dicho periodo histórico una firme voluntad de articular su propio ámbito estatal, lo que ninguna Constitución española, desde la de 1812, ha contemplado ni tan siquiera como posible. Este conflicto entre constitucionalismo español y nacionalismo vasco ha perdurado tras la Constitución de 1978, la cual, eso sí, reconoció a Euskadi a través del vigente Estatuto de Gernika el régimen de autogobierno más importante de su historia.

En la base de dicho conflicto se encontraría la exigencia constitucional de que ningún cambio sustancial en dicho autogobierno vasco podrá legalmente conseguirse sin la autorización del conjunto del pueblo español expresada por las Cortes Generales. Como dicho requisito parece imposible de alcanzar para el nacionalismo vasco el mismo contrapone el ejercicio del derecho de autodeterminación, derecho que la legislación internacional reconoce con carácter general, a fin de que exclusivamente corresponda a la sociedad vasca decidir sobre su futuro político mediante la celebración sólo entre su población, de un referéndum que tuviera por único objeto la decisión sobre su posible independencia. Decisión que tendría que ser aceptada sin más por las Cortes Generales.

Lo cierto es que tras la última serie de acontecimientos los límites y dimensiones de dicho conflicto, en los términos que acabamos de plantear, parecen haberse difuminado. De un lado es obvio que la entrada del Estado español en la Unión Europea ha erosionado sustancialmente la propia idea de soberanía estatal hasta el punto de que Bruselas es hoy la capital política común de un amplio territorio que engloba hasta 27 Estados. Además, esta incorporación ha generado o inducido una modernización económica del propio Estado español insólita en su historia.

Por otro lado, una emergente diversidad en la sociedad vasca, de la que una parte cada vez más significativa parece identificarse cada vez menos con las pretensiones tradicionales nacionalistas, añade un elemento más de complejidad al encaje real de este tipo de postulados en la sociedad contemporánea, y dirige al interior de la propia sociedad vasca una dimensión importante de ese conflicto. Y por último, el soporte legal de las vías clásicas que el nacionalismo propone para alcanzar sus fines, parecen objetivamente difíciles de mantener tanto en el actual ordenamiento jurídico interno como en el internacional.

Todo ello, junto a la propia pluralidad de la sociedad vasca, parece haber producido en el ámbito mayoritario del nacionalismo vasco una profunda reflexión que le ha llevado a plantearse la posibilidad de lograr un encaje estable de la CAPV en el Estado español basado en un modelo unilateral y propio de una minoría política. Como principio de dicho modelo se invoca la singularidad foral reconocida en la propia Disposición Adicional Primera de la Constitución de 1978.

Pero también los límites tradicionales del llamado conflicto vasco se han visto alterados sustancialmente a la vista del comportamiento observado en los sectores más radicales del nacionalismo vasco, que habían venido amparando políticamente el uso de la violencia por parte de ETA para lograr el reconocimiento del derecho de autodeterminación tal y como arriba lo definimos.

Así durante las recientes conversaciones políticas habidas entre Batasuna, PNV y PSE, a raíz del último alto el fuego permanente de ETA, la propia izquierda abertzale se avino a poner fin al uso de la violencia a cambio de que la CAPV y Navarra integraran una única Comunidad Autónoma dentro del actual sistema constitucional español, para la que se pudiera articular un derecho a decidir pero sin cerrar un fórmula concreta.

Por todo ello, y especialmente por la frustración que en la sociedad vasca ha producido el fracaso de tales conversaciones y la ulterior

la ruptura de dicho alto el fuego permanente, es preciso que las fuerzas políticas vascas, antes de dar ningún nuevo paso político, redimensionen y calibren exactamente la percepción que realmente existe en la sociedad sobre el llamado conflicto vasco tal y como el mismo se había venido entendiendo tradicionalmente.

Para ello, EZKER BATUA-BERDEAK quiere formular una propuesta de decisión exclusivamente ciudadana, construida socialmente y que impida que se repitan frustraciones como la que acabamos de padecer. Si algo han demostrado las recientes conversaciones en Loyola entre Batasuna, PNV y PSE es que ninguna solución política puede alcanzarse en Euskadi por la vía de acuerdos más o menos secretos, sin luz ni taquígrafos, entre las élites de los partidos políticos que posteriormente no han podido aguantar el contraste público de las propias militancias y electorados de los partidos implicados.

Tampoco la respuesta a esta frustración puede ser el fin de la política hasta que ETA sea vencida policialmente, suponiendo que ello fuera posible.

Como decimos, la respuesta se debe encontrar precisamente en una fuerte acción política acorde con la voluntad de la sociedad, para lo cual es fundamental saber qué piensa ésta exactamente sobre el llamado conflicto vasco, incluido el reconocimiento del derecho a decidir y el rechazo a la violencia si ETA persiste en mantener su ejercicio en contra de la voluntad ciudadana.

Para contribuir a este debate, que en los próximos meses protagonizará el debate público en la CAPV, EZKER BATUA-BERDEAK presenta esta "Ezkerraren Proposamena" para el reconocimiento y el ejercicio del derecho a decidir.

---

#### **Caracterización del derecho a decidir**

---

Es consustancial al ideario político de EZKER BATUA-BERDEAK, como organización política republicana, de izquierdas, y federalista,

defender por razones democráticas que todas las cuestiones políticas, económicas y sociales esenciales que se plantean a la ciudadanía de cualquier sociedad tengan que ser resueltas y decididas, en última instancia, por ella misma y no por ninguna élite política, económica o religiosa.

Ello abarca temas como la aprobación de fórmulas para la mejor distribución de la riqueza, los derechos laborales, la ejecución de obras públicas de gran impacto ambiental, como la Y vasca, y, por supuesto, las formas de gobierno o las relaciones entre Euskadi y el Estado español.

Sobre éste último tema, como venimos diciendo, no podemos ya seguir otro camino que el estrictamente democrático. Tras la ruptura del alto el fuego permanente por parte de ETA, es cierto que se ha hablado mucho sobre el llamado derecho a decidir como el eje por el que podría pasar la solución definitiva del llamado problema vasco. Las encuestas oficiales dicen que una amplia mayoría de la sociedad vasca así lo piensa. También se manifiestan en el mismo sentido líderes de formaciones políticas, sindicales y sociales vascas.

Pero al respecto ¿qué piensa la sociedad vasca realmente hoy en día? Ésta es una pregunta fundamental dado que si esta sociedad manifestara claramente que pervive en sus dimensiones clásicas o tradicionales el llamado conflicto vasco todas las fuerzas políticas deberían comprometerse, de una vez por todas, en la resolución del mismo presentando al efecto sus propuestas políticas tras unas elecciones expresamente convocadas a tal efecto. Más para llegar a tal escenario es fundamental conocer precisamente, mediante los mecanismos que el Derecho proporciona, cuál es la voluntad exacta de la ciudadanía vasca sobre la cuestión del reconocimiento del derecho a decidir como clave de solución del llamado conflicto vasco. Esta opinión debería extenderse a la pervivencia del uso político de la violencia por parte de ETA en caso de continuar ésta.

Y es que como recientemente ha señalado un líder político vasco los partidos políticos no deben ir más cerca ni más lejos que lo que

quiera la sociedad. Precisamente por este mismo argumento tales líderes políticos deben abstenerse en los próximos meses de presentar a la sociedad, para su mera ratificación por ésta, propuestas políticas cerradas sobre un determinado modelo de convivencia para Euskadi sea cual sea éste. Este comportamiento sería profundamente antidemocrático, además de provocar un gran distanciamiento de la ciudadanía respecto de sus políticos y políticas, como recientemente han puesto de manifiesto las bajas participaciones habidas en los referendos convocados para ratificar las reformas de los Estatutos catalán y andaluz.

Por el contrario, y durante este tiempo que viene, tanto el constitucionalismo español como el nacionalismo vasco deben ceder la palabra al pueblo, oír lo que éste decida y trabajar para respetar la opinión de la sociedad vasca. Por tanto, entre uno y otro sector debe configurarse y construirse un espacio de encuentro y pacto en relación con el derecho a decidir si así lo demanda la sociedad vasca.

En ello trabajará activamente EZKER BATUA-BERDEAK a partir de las siguientes bases:

- » Se trataría de construir un proceso auténticamente democrático compatible con la legalidad y que no precise inicialmente modificar la actual Constitución española. Para ello existen ya fórmulas en el ordenamiento jurídico como las que se señalarán en el próximo apartado de este documento.
- » El derecho a decidir debería incorporarse al ordenamiento jurídico si una amplia mayoría de la sociedad vasca lo demandase, porque el mismo no puede limitarse sólo a ser una mera declaración de intenciones.
- » Este proceso democrático debe ser construido socialmente, es decir, entre todos y todas, sin exclusiones y reconociendo la pluralidad de la sociedad vasca. Esta construcción social debe incluir la propia necesidad de su reconocimiento y las fórmulas, temas y preguntas sobre las que debería articularse. Sería muy importante en este

proceso de construcción social la implicación de los Ayuntamientos y de los agentes sociales más relevantes de cada municipio.

» Debe ser un proceso pactado, con el mayor consenso posible, pero sin vetos.

» Y cuando este proceso democrático tenga como objeto las relaciones de la sociedad vasca con el Estado español, debe propiciar que, sin ser unilateral, garantice la posible materialización democrática de todos los proyectos políticos presentes en la sociedad vasca si los mismos son avalados, democráticamente, por una amplia mayoría de la sociedad vasca.

De cuanto venimos señalando debe quedar claro que el derecho a decidir que defiende EZKER BATUA-BERDEAK no es equivalente al enfoque que da el nacionalismo al derecho de autodeterminación ni plantea como resultado final una independencia siguiendo el modelo de Kosovo. Fracasada la vía del llamado Plan Ibarretxe, por negarse las Cortes Generales a articular voluntariamente cualquier negociación sobre dicha propuesta, y fracasada igualmente la vía de las negociaciones secretas entre algunas representaciones políticas en lejanos santuarios, es hora de tomarse la cuestión vasca con absoluta seriedad democrática.

Para ello, y si no se puede alcanzar previamente un acuerdo con el Estado mediante la negociación política, el primer paso sería consultar ya a la ciudadanía vasca para que decida si el llamado conflicto vasco requiere una solución política inmediata en torno al reconocimiento al derecho a decidir. Aunque numerosas encuestas y opiniones vienen afirmando que éste es el principal problema de esta sociedad lo cierto es que los resultados que ordinariamente producen los comicios electorales en la CAPV no avalan esas encuestas y opiniones.

EZKER BATUA-BERDEAK quiere conocer ya la voluntad real de la ciudadanía vasca para saber si realmente la misma demanda cambiar el actual sistema de autogobierno vasco basado en el Estatuto de

Gernika que, mientras no se reconozca y ejercite dicho derecho a decidir, debe ser puesto en valor por todas las fuerzas políticas.

Ahora bien, si una amplia mayoría social quisiera modificar dicho Estatuto tendríamos un problema real al que democráticamente habría que darle una solución entre todas las fuerzas políticas, pero a partir siempre de unas elecciones específicamente convocadas y en las que cada partido pueda presentar a la sociedad su propia solución.

Obviamente ahora se entiende mejor por qué el proceso democrático que reclama EZKER BATUA-BERDEAK se diferencia del enfoque nacionalista del derecho de autodeterminación porque, a diferencia de éste, i) su ejercicio es progresivo y no se agota en una única consulta en la que una determinada mayoría tenga que avalar un único resultado posible como es la independencia, ii) su legitimación es estrictamente democrática y no deriva de argumentos históricos, iii) parte del respeto de la legalidad vigente, iv) no equivale a un derecho incondicional e ilimitado para imponer sin más a la minoría o al resto del Estado las decisiones objeto de consulta, v) no se aplica solo al llamado conflicto vasco sino a cualquier cuestión de relevancia económica, social o ambiental y vi) es un proceso que responde a la pluralidad de la sociedad vasca siendo capaz de generar consenso entre todas las sensibilidades políticas, nacionalistas, no nacionalistas y federalistas, presentes en la misma de cara a alcanzar un compromiso histórico entre todas ellas.

Así pues el proceso democrático que defiende EZKER BATUA-BERDEAK supone una profundización de las fórmulas de democracia participativa y directa como sucede en países tan avanzados como Suiza. Busca garantizar que se exprese y respete la voluntad popular cuantas veces sea conveniente y que la misma no se limite, en exclusiva, a los comicios y momentos electorales. Se fomentaría así la participación ciudadana. Siempre con el fin último de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En definitiva, el proceso democrático que defiende EZKER BATUA-BERDEAK supone más democracia para todos y todas y para todo.

De cara a poder desarrollar mecanismos de consulta y participación a nivel general, que permitan a la ciudadanía expresar su parecer sobre los proyectos normativos más relevantes, se considera la oportunidad de articular una ley vasca de consulta y participación, que implemente de manera sistematizada los mecanismos más adecuados para que la ciudadanía pueda opinar respecto a los proyectos que afecten de manera directa a sus derechos socio-económicos (educación, vivienda, sanidad, etc.) o políticos, de modo que el resultado de la audiencia o consulta realizada vincule a la administración impulsora de la norma o iniciativa.

La elaboración de una ley vasca de consulta y participación permitiría someter a la opinión de los ciudadanos los proyectos de ley o los planes plurianuales del Ejecutivo, permitiendo una verdadera democracia participativa, pero no se aplicaría a normas con rango de ley orgánica, para cuya consulta sería necesario gozar por parte de la Comunidad Autónoma Vasca de la competencia exclusiva en materia de referéndum o competencia delegada por el Estado vía 150.2 de la Constitución española.

---

### **Bases legales y políticas para el reconocimiento del derecho a decidir**

---

Como venimos diciendo, el eje de la acción política de EZKER BATUA-BERDEAK va a ser, en caso de que se rechace por parte del gobierno de Zapatero la apertura de un proceso de negociación con el Ejecutivo vasco, la defensa de una consulta a la ciudadanía vasca, en las condiciones que a continuación expondremos, a fin de conocer si realmente una clara y amplia mayoría de la misma quiere o entiende necesario un cambio del marco de convivencia actualmente vigente que implicase el reconocimiento del llamado derecho a decidir y, en su caso, el rechazo al uso de la violencia por parte de ETA.

EZKER BATUA-BERDEAK quiere dejar claro desde un primer momento que no contempla esta consulta sino como una herramienta

democrática propia de la democracia participativa. No se persigue con ella propiciar ningún choque de legitimaciones entre la sociedad vasca y las Cortes Generales, por cuanto no se trata de celebrar un referéndum jurídicamente vinculante cuya convocatoria es, por otra parte, competencia exclusiva del Estado.

EZKER BATUA-BERDEAK quiere exclusivamente, a través de esta consulta, conocer exactamente si una amplia mayoría social vasca demanda o no reformar su actual modelo de gobierno. Y ello como requisito previo e imprescindible a la formulación por parte de los partidos políticos de cualquier propuesta concreta sobre cómo orientar dicha reforma.

Y es que no pueden volver a repetirse los errores del pasado, donde hemos ido conociendo cómo unas pocas personas, líderes políticas, han intentado abordar esta cuestión esencial de nuestra sociedad sin contar curiosamente con la misma.

Además, esta consulta serviría para transmitir a esa sociedad de forma simbólica que con la misma se inicia un auténtico proceso político muy diferente, por su naturaleza profundamente democrática, del que hemos vivido durante el llamado “proceso de paz” gestionado por el gobierno de Zapatero. Si se nos permite la expresión, dicha consulta equivaldría a un “chupinazo” político que evidenciará el comienzo de un nuevo ciclo tal y como en su día pudo representar idéntico papel, en el caso irlandés, la llamada Declaración de Downing Street.

Sólo si mediante dicha consulta se detectase la existencia de un claro apoyo popular a dicho cambio del actual marco de convivencia, EZKER BATUA-BERDEAK entendería necesario acometer su incorporación al actual Estatuto de Gernika previa reforma del mismo conforme a lo dispuesto en su artículo 46.1.

Antes de acometer esta reforma, tal y como también sucedió en el caso irlandés con carácter previo a las negociaciones de Stormont, todas las fuerzas políticas vascas, sin exclusiones, tendrían que

presentarse a unas elecciones para el Parlamento Vasco específicamente convocadas a tal efecto con su propuesta concreta para el reconocimiento del derecho a decidir.

Téngase en cuenta que el actual Parlamento Vasco no ha sido elegido con el fin específico de acometer una reforma sustancial del actual marco de autogobierno que implicase el reconocimiento del derecho a decidir. Se trata de una Cámara elegida para gestionar los asuntos ordinarios de la CAPV. Pero ante la posibilidad de tener que acometer un asunto extraordinario o esencial como el que nos ocupa, sería necesario que previamente se hiciese un recuento expreso del apoyo exacto que cada fuerza política tiene en relación con la propuesta que presenta en relación con el derecho a decidir de la sociedad vasca.

Este principio del recuento es exactamente equivalente al que impregna el vigente sistema de reforma constitucional dado cualquier cambio sustancial de la actual Constitución española (artículo 168), que no puede ser decidido sólo por las actuales Cortes Generales sino que tendría que ser ratificado por unas nuevas Cámaras elegidas específicamente para abordar dicha reforma.

Efectuadas estas precisiones pasamos a abordar las condiciones en las que EZKER BATUA-BERDEAK entiende debe producirse la consulta previa a la sociedad vasca sobre si entiende necesario o no el reconocimiento del derecho a decidir tal y como venimos explicando. Tales condiciones serían las siguientes:

**a)** Debe tratarse de una consulta convocada legalmente. EZKER BATUA-BERDEAK no apoyará ninguna consulta que se pudiera convocar desbordando la legalidad vigente dado que ello supondría privar de legitimidad y restar consenso a todo el proceso subsiguiente; además de suponer un ejemplo muy negativo para una ciudadanía que en su vida diaria respeta habitualmente la legalidad.

**b)** Debe tratarse de una consulta expresamente autorizada por el Parlamento Vasco a petición del Gobierno Vasco. En dicha autorización

debe contenerse la forma de celebración de la misma, la pregunta o preguntas a consultar y la mayoría precisa para que pueda entenderse que una voluntad clara de la sociedad vasca apoya la necesidad de regular el reconocimiento y ejercicio del derecho a decidir.

Sobre estas dos cuestiones EZKER BATUA-BERDEAK entiende que la mayoría necesaria ha de ser suficiente como para que no haya dudas de la voluntad social y de que sólo una auténtica minoría social quede al margen del proceso.

En anteriores documentos hemos venido defendiendo que ello significaría, al menos, una mayoría absoluta del censo electoral y no sólo de los y las potenciales votantes que acudan a la consulta.

**c)** La consulta debe celebrarse en ausencia de violencia o, caso de pervivir ésta, incluyendo una pregunta para que la ciudadanía vasca se pronuncie expresamente contra el uso de la violencia por parte de ETA. Y ello con el fin de que ETA no pudiera justificar la prórroga de su existencia en función de una respuesta mayoritaria de la sociedad vasca en dicha consulta a favor del reconocimiento de derecho a decidir si finalmente el mismo no se reconociese por el Estado.

---

#### **4. La defensa y puesta en valor del Estatuto de Gernika**

---

Mientras no se produzcan el reconocimiento y ejercicio del derecho a decidir, EZKER BATUA-BERDEAK seguirá manteniendo su compromiso con el actual marco de autogobierno vasco expresado en el Estatuto de Gernika, por haber representado y representar hoy en día el marco de convivencia del que nuestro pueblo se ha dotado y ser el mismo el que, con todas sus dificultades, ha contado hasta ahora con el mayor consenso de la sociedad vasca. A lo anterior se ha de sumar que dicha norma jurídica ha permitido a Euskadi alcanzar el mayor grado de autogobierno conocido en toda su historia como antes se dijo.

Por ello, EZKER BATUA-BERDEAK seguirá manteniendo una línea de acción política, ya aprobada en la VI Asamblea, tendente al reconocimiento del valor ante la sociedad del Estatuto de Gernika. Éste es un compromiso que asumimos especialmente ante aquellos sectores del nacionalismo vasco que vienen afirmando que el Estatuto “ha muerto” y que debe hacerse “tabla rasa” para su superación por un simple juego de mayorías aritméticas, sin reconocer su vital contribución a nuestra convivencia y autogobierno.

Pero al mismo tiempo, EZKER BATUA-BERDEAK debe desmarcarse de aquellos partidos que, autodenominándose constitucionalistas y supuestos defensores del Estatuto, en verdad lo han venido incumpliendo desde su responsabilidad de gobierno en el Estado. En realidad estos partidos ni han cumplido ni quieren cumplir el Estatuto de Gernika.

Es una auténtica vergüenza que 28 años después de haberse aprobado dicho Estatuto, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular se hayan negado a culminar el traspaso de las 37 competencias que quedan pendientes, de gran importancia algunas de ellas para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca. Quienes hoy reclaman la vigencia de la Constitución de 1978 y del Estatuto de Gernika deberían comenzar por culminar, de una vez por todas, el proceso de transferencias.

De hecho el primer gobierno de Zapatero ha seguido bloqueando políticamente dicho proceso pese a haber abierto alguna negociación en materia de políticas activas de empleo, etc., que no han llevado a ningún puerto.

Por eso, exigimos una vez más el pleno respeto y cumplimiento de nuestro Estatuto. En el plazo inmediato será necesario hacer una lectura común entre las fuerzas políticas vascas para el desarrollo de las competencias pendientes de transferir expresadas en la ponencia del Parlamento Vasco que analizó la situación. En este momento la ciudadanía vasca tenemos un marco de convivencia político jurídico que es el Estatuto de Gernika. Hoy por hoy éste es

el marco que más consenso político ha generado y que, por ello, sólo podremos abandonar si realmente el nuevo marco que construyamos entre todos y todas cuenta con un apoyo superior al que tuvo el Estatuto de Gernika, con el objetivo de proporcionar un mayor entendimiento social que el que ofrece el citado Estatuto.

Esta afirmación ha de tenerse muy en cuenta cuando en los próximos párrafos de este documento expresemos el proyecto de federalismo de libre adhesión que EZKER BATUA-BERDEAK presenta a la sociedad vasca de cara a lograr un marco de convivencia que, sin perder el consenso de quienes apoyan al actual Estatuto, pueda servir para lograr el de aquellas y aquellos que, al día de la fecha, se encuentran fuera de dicho consenso.

---

## **5. Nuestra apuesta por un Estado federal, de libre adhesión y solidario**

---

Dicho todo lo anterior, no podemos olvidar las circunstancias históricas en las que se origina el Estatuto de Gernika: la Constitución de 1978 y el llamado Estado de las Autonomías configurado en su Título VIII. El Estado de las Autonomías que hoy conocemos, popularmente conocido en determinadas esferas como “café para todos”, hunde sus raíces en los tiempos de la transición y se inicia por la necesidad de dar respuesta a dos problemas bien diferenciados.

Por un lado, la constatación de que el Estado español es una realidad plurinacional, en la que coexisten nacionalidades y regiones diferentes, y que de las relaciones entre éstas y la posición dominante del Estado se han originado un sinnúmero de conflictos con el poder central.

La raíz de estos conflictos es la demanda de sectores de estos pueblos o sociedades específicas por un reconocimiento de su propia identidad y derecho a decidir libre y democráticamente su futuro político y la forma de relación con los otros y con el propio Estado, no sintiéndose una parte de los/as ciudadanos/as representados/as por ningún marco legal que emane del Estado mientras ese derecho les sea negado.

Como venimos diciendo no resulta incompatible nuestra defensa del Estatuto de Gernika, y la exigencia que realizamos al nuevo gobierno del PSOE para su inmediato e íntegro cumplimiento, con la apuesta de EZKER BATUA-BERDEAK por abordar el debate sobre un nuevo modelo de convivencia para Euskadi que pueda resolver el conflicto vasco sumando a los consensos con que ya cuenta el Estatuto el de quienes han venido históricamente mostrando su rechazo al mismo.

Para ello hemos apuntando una vía legal para el reconocimiento y ejercicio del derecho a decidir. Una vez que dicha circunstancia se produjera, EZKER BATUA-BERDEAK propondría a la sociedad vasca la superación del Estado de las Autonomías y el establecimiento de un pacto federal, solidario y libremente aceptado con el Estado español.

Y es que desde EZKER BATUA-BERDEAK consideramos que la mejor alternativa al actual modelo de Estado por su carácter plenamente democrático es la República Federal, que precisamente hemos defendido durante la campaña electoral de las Elecciones Generales de 2008. Ésta es la opción que consideramos más adecuada para el momento presente que vivimos. No es una propuesta caprichosa, es una propuesta largamente meditada y trabajada, que incluso dio lugar a un texto jurídico articulado que hemos presentado ante el Parlamento Vasco en el contexto del debate sobre el nuevo marco de convivencia que se ha iniciado en nuestra sociedad.

También merece la pena destacar el dato de que más de un tercio de la población vasca se identifica con la propuesta federal. Es un modelo que entronca directamente con lo que fue una conquista social y popular que se concretó en la II República. Por tanto, nos encontramos ante una propuesta que pretende, mediante el inicio de un proceso federalizante, superar mediante la mejora, tal y como expusimos en el apartado anterior, el marco de relación existente en la actualidad: el Estado de las Autonomías.

---

### **Descripción de nuestro modelo estatutario: el federalismo de libre adhesión**

---

El proyecto de Federalismo de Libre Adhesión que defiende EZKER BATUA-BERDEAK es muy anterior al debate que se dio en Euskadi tras las elecciones autonómicas de 2001. De ello nuestra formación fue pionera en la definición de una propuesta política para la superación del conflicto vasco con su defensa del FLA. De hecho, hoy podemos decir con orgullo que una buena parte del nacionalismo vasco ha avanzado hacia nuestra posición abandonando viejas posiciones independentistas.

El origen del Federalismo de Libre Adhesión ha de encontrarse en el convencimiento histórico de que los dos intentos que ha promovido el Estado español para asumir la pluralidad de los pueblos que lo integran han fracasado. Tanto la Constitución de 1978, como su inspiradora en esta cuestión que no es sino la Constitución de la II República, afrontaron este debate con un profundo miedo a permitir que fueran las propias sociedades afectadas las que decidieran libre y democráticamente el modelo de relaciones que deseaban tener con el Estado español.

En su lugar se ofertó desde el centro de dicho Estado un modelo estatutario para tres comunidades, definidas como “históricas”, que se encontraron prontamente enfrentadas a lo que podíamos llamar territorio común o resto del Estado. Precisamente las demás regiones llegaron a percibir estos regímenes estatutarios como una suerte de privilegio, lo que llevó a los dos partidos mayoritarios después de 1978 a homogeneizar el modelo autonómico, como antes hemos indicado.

A este fracaso ha de unirse el del modelo bases-desarrollo que se construyó en la actual Constitución para estructurar las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el incumplimiento sistemático de los Estatutos (especialmente el vasco) por parte de los Gobiernos centrales, que se han negado sistemáticamente a

culminar el proceso de transferencias, y el actual proceso de integración europea que en 1978 era algo absolutamente impensable.

Algunas de las características del FLA son las siguientes:

**1º.-** El Federalismo de Libre Adhesión no es un proyecto cerrado sino que se trata, ante todo, de un proceso abierto a toda la ciudadanía y a todos los pueblos del Estado español.

**2º.-** El Federalismo de Libre Adhesión no se construye plenamente desde la reforma de tal o cual Estatuto sino que implica clara y expresamente una reforma de la Constitución española para todo el Estado.

Nuestra organización reclama una y otra vez que las leyes estén al servicio de las sociedades y no éstas al servicio de las leyes.

**3º.-** En el Federalismo de Libre Adhesión cada Comunidad Federada del Estado podría, en su pacto federal con el mismo, asumir libremente las competencias que figuran en la Constitución federal o delegarlas en el Estado federal.

Nuestro proyecto es un modelo absolutamente dispositivo y asimétrico totalmente alejado del modelo cerrado que presidió, probablemente por las especiales circunstancias históricas que entonces se vivían, el diseño territorial de la Constitución de 1978.

**4º.-** En el Federalismo de Libre Adhesión la soberanía no estará en manos de los agentes políticos ni de la judicatura. Sólo estará en manos de la ciudadanía.

Por lo anterior, en el Federalismo de Libre Adhesión siempre que haya que tomar decisiones importantes se convocarán referéndum y se respetará la voluntad mayoritariamente expresada por la sociedad.

Desde luego, la aplicación de este principio a Euskadi significa el reconocimiento que EZKER BATUA-BERDEAK hace del derecho de

la sociedad vasca a decidir libre y democráticamente su futuro político. Precisamente a esa sociedad que decide libremente sobre su modelo de relaciones con el Estado le ofrecemos un proyecto federal.

**5°.-** En el Federalismo de Libre Adhesión se da una plena correspondencia con la futura organización de la Unión Europea por lo que a la distribución territorial del poder se refiere. En aplicación del principio de subsidiariedad la administración más cercana a la gente será la preferente para ejercer las competencias y prestar los servicios públicos.

Precisamente una de las funciones del nuevo Estado Federal español sería la de garantizar que se cumplan las disposiciones que vengan de la Unión Europea por parte de las Comunidades Federadas.

Debemos seguir insistiendo en que las sociedades del norte de Europa, en las que nos hemos inspirado para configurar nuestro proyecto de federalismo libre adhesión, no existe nada parecido al modelo autonómico español. Muy al contrario algunas de esas sociedades, al margen de cuestiones nacionales y étnicas, han explorado, sin poner en peligro el bienestar de la ciudadanía, fórmulas de organización territorial mucho más avanzadas de las hasta ahora intentadas en el Estado español.

Nuestro proyecto de Federalismo de Libre Adhesión va mucho más allá de ser una respuesta o solución a los problemas o conflictos nacionales, para colocarse en el ámbito de solucionar los problemas reales de la gente, producir más bienestar y acercarnos al Estado de la cultura que hoy disfrutan las sociedades más desarrolladas del norte de Europa.

**6°.-** Finalmente debemos señalar que nuestro modelo federal de libre adhesión es un modelo basado en la solidaridad entre nacionalidades, manteniendo la riqueza política e institucional del Estado, pero dinamizándola con las aportaciones actuales, con las demandas de la sociedad del momento y enriqueciéndola con las

aportaciones externas. Un Estado social pleno y de la cultura, que garantice la defensa de los derechos, tanto individuales como colectivos. Una república federal que impulse las diversas culturas que se encuentran en él, que garantice el plurilingüismo, la multiculturalidad y la fusión de estas culturas con otras.

Un Estado Solidario, tanto en su interior como en el exterior, que base sus relaciones internacionales en la solidaridad y el internacionalismo, no en lo militar y en lo mercantil.

Un Estado social, que asegure la cobertura pública ante situaciones de necesidad a todas y a todos, tanto por un sistema de sanidad público, gratuito y de calidad, con una educación formativa a la que puedan acudir todas y todos, y con un sistema de subsidios no excluyente y que afiance la dignidad de las personas. Un modelo de Estado que redistribuya la riqueza, que cree empleo digno y que asegure el acceso a la vivienda y a la independencia personal.

---

### **Procedimiento de vertebración de nuestro nuevo modelo estatutario**

---

Para EZKER BATUA-BERDEAK el paso desde el actual Estado autonómico hacia el nuevo marco se hará a través de un proceso federal que cuando menos implica dos fases no necesariamente sucesivas en el tiempo.

**1.-** Se deberá realizar el impulso autonómico y el desarrollo de las potencialidades existentes en la Constitución actual. Esta culminación del proceso actual y las reformas legales que supone se pueden concretar en los siguientes pasos:

» Desarrollo íntegro de las competencias recogidas en los Estatutos de autonomía, tanto de carácter económico como político. Asimismo, la delegación o transferencia de competencias estatales a través de leyes orgánicas.

» Modificación de las leyes estatales, fundamentalmente de bases, que de hecho han invadido competencias de las nacionalidades.

» Modificación del Senado hasta convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial.

» Participación de las actuales Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad de Estado.

» Participación de las actuales Comunidades Autónomas en la elección de jueces y juezas del Tribunal Constitucional y en la elección de los organismos centrales del Estado tales como el Banco de España, RTVE, Consejo General del Poder Judicial, Agencia Tributaria, etc.

» Participación de las actuales Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad de Estado ante la UE y la defensa de sus propios intereses en este foro.

**2.-** La reforma de la Constitución y la apertura, no de una simple fase de “relectura autonómica” de su texto, sino de un auténtico y nuevo proceso constituyente que defina otro modelo de Estado y relación entre las distintas nacionalidades, en los términos expresados jurídicamente en el texto que EZKER BATUA-BERDEAK ha presentado a debate en el Parlamento Vasco. Para ello hay dos condiciones que aparecen como imprescindibles:

» El reconocimiento del derecho de la sociedad vasca a promover y obtener, mediante un proceso de negociación respaldado por una mayoría amplia, los cambios del marco constitucional vigente.

» Y, por supuesto, el reconocimiento del derecho de autodeterminación como condición de ciudadanía y marco político donde afirmar y ejercitar, en los términos expuestos, la pertenencia a un pueblo o Estado.

EZKER BATUA-BERDEAK se compromete a trabajar para que el

nuevo marco de convivencia lo sea fruto del acuerdo entre nacionalistas, federalistas y constitucionalistas. Es una necesidad para nuestra descosida comunidad el poner fin al sectarismo y al frentismo que han protagonizado la vida política durante los últimos años. Desde la unilateralista retórica de las mayorías, y sin negar su legitimidad democrática, se presenta imposible abordar con éxito los complejos conflictos que se dan en la sociedad vasca. Es por ello que apostamos inequívocamente y en exclusiva por la vía del pacto para la normalización política de nuestro país.